



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para dar un idea general de los motivos que se tienen para la elaboración de plan de Desarrollo del Municipio de Tibirita 2008 -2012, y el por qué de cada parte de este se iniciaremos por la misión que es a donde quiere el mandatario llevar al municipio y si estamos enterados con las nuevas tecnologías, la apertura económica, y el TLC. Tenemos que desde la parte local como municipio prepararnos para ser competitivos, a nivel nacional y proyectarnos a nivel internacional, la economía en los próximos años será abierta y si no competimos con calidad e igualdad a las potencias solo seremos consumidores de primer orden y nos negaremos el derecho de participar en mercados dentro y fuera de la nación.

Como si fuera poco nuestros habitantes deben prepararse para agregar valor a su producción y no que los intermediarios o industriales se queden con la mayor parte del ingreso que es lo que está sucediendo en municipios como Tibirita.

Otros aspectos que hay que resaltar son:

1. Dar cumplimiento a las normas en especial a la ley 152 de 1994 y a las decretos complementarios
2. Buscar la coherencia entre el diagnostico y los diferentes programas encaminado al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Tibirita, articulando el programa en el Plan de Desarrollo las políticas nacionales, departamentales y las locales.
3. En plan de Desarrollo se tomaron ejes Estratégicos, con primer eje de este plan ésta el eje Social, ya que el gobierno de esta administración está orientado al mejoramiento y al reconocimiento de la sociedad como parte importante del desarrollo de un Municipio y el principal factor de atención.
4. En segundo eje encontramos el eje ambiental se tiene en segundo renglón debido a que es un problema de trayectoria universal, y debemos comenzar desde la parte local a conservar los recursos para que nuestra vida sea menos traumático, además sin medio ambiente sano no podemos ser saludables ni desempeñar nuestras labores.
5. En tercer lugar está el Eje físico, porque no podemos hablar de dar beneficios a nuestra población sin contar con una adecuada infraestructura vial, esta se requiere para el cumplimiento de los programas y proyectos de la parte social y la debemos ver como parte integral de nuestro territorio en el cual nos desarrollamos y al cual pretendemos mejorar. Es necesario que tomemos en cuenta que cada uno de los programas de las diversos ejes y

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



sectores son transversalizados, no podemos prestar servicio de transporte escolar o servicio de ambulancia en el caso de salud sin una infraestructura vial.

6. Luego contamos con el Eje Económico que al igual a los ejes anteriores hace parte integral del eje social, ya que los ingresos que se perciban es para asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.
7. Por último y con igual importancia tenemos el eje Institucional, una administración y todo un conjunto de Instituciones al servicio de la comunidad (Puesto de Salud, Instituciones Educativas y Alcaldía entre otras)

Dentro de cada uno de los ejes también de acuerdo al orden de prioridad e importancia encuentra los sectores, que al igual que en el caso de los ejes se integran y transversalizan a fin de prestar un servicio integral a toda la comunidad del municipio.

Para el respectivo análisis podemos ver que se tiene como primero en el eje social el sector Educativo ya que en el diagnóstico se puede observar que es uno de los sectores en el cual se observa que no se cumple con la meta de todos estudiando, siendo este un factor preocupante para la Administración y para la comunidad educativa en general.

En segundo renglón encontramos el sector Salud, siendo prioridad porque si no se está sano no se puede estudiar ni rendir en las labores que se tengan. Adicional a esto nos damos cuenta que el municipio Gobierno invierte una cantidad de recurso sin que la comunidad haga uso adecuado de los programas, y de los servicios que el estado está brindando con esta inversión (Los padres de Familia y la población en general no tiene la cultura de la salud preventiva)

Así podemos continuar con cada uno de los sectores sin apartarnos de hecho que este en primer o último lugar nos sirve como parte integral para el mejoramiento de las condiciones de vida de cada habitante de nuestro municipio.

En el tema de la infancia, la niñez y la Adolescencia no podemos hablar de ellos por separado ya que son el pilar fundamental de nuestros programas y no se debe separar una parte funcional de un todo, como en el caso de la educación, no podemos educar y orientar programas en este sector sin tener en cuenta a los niños, adolescentes y jóvenes, quienes son los directos beneficiarios de estos programas, de igual manera en el sector de recreación y deporte, cultura, bienestar social entre otros.

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



DECRETO No 15 DE 2008

(3 de junio de 2008)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas En El Municipio de Tibirita Cundinamarca 2008 - 2012 "PARA SEGUIR CRECIENDO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TIBIRITA CUNDINAMARCA,

En ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley 136 de 1994 del Régimen Municipal de la Administración Pública, Ley 152 de 1994, en concordancia con el artículo 339 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley;

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994 y la ley 136 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;

Que el incumplimiento del mandato conferido al Alcalde constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994;

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, mediante oficio de fecha 30 de abril de 2008, recibido ese mismo día por la Secretaria de esa Corporación; el Alcalde Municipal de Tibirita Cundinamarca sometió a la aprobación del Concejo Municipal de Tibirita el proyecto de Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para "Tibirita 2.008-2.011 "PARA SEGUIR CRECIENDO", de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994.

Que el proyecto de Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación del Consejo Territorial de Planeación, y tramitado por el Concejo Municipal dentro de los plazos preclusivos que establecen los artículos 40 y demás de la Ley 152 de 1994 y del Acuerdo Municipal referido al Consejo Territorial de Planeación de

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



1996, sin que hubiera sido aprobado por el Concejo Municipal dentro del término legal.

Que es claro, lo preceptuado en el artículo cuarenta (40) de la Ley 152 de 1994 y en concordancia con los pronunciamientos jurisprudenciales. En lo concerniente al plazo para la aprobación del Plan de Desarrollo, así como determina que si transcurriere el lapso sin adoptar decisión alguna el gobernador o el alcalde podrán adoptarlo mediante decreto, situación que efectivamente se evidenció ya que a la fecha de expedición del presente decreto no se aprobó el Plan de Desarrollo.

Que igualmente resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al Alcalde Municipal, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas;

Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Tibirita Cundinamarca.

Que de conformidad con lo establecido en la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal debe contemplar un lapso mínimo de programación de cuatro (4) años correspondientes al período de ejercicio del respectivo Alcalde Municipal;

Que el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas constituye la base para la aprobación de los planes de acción.

Que el Consejo Territorial de Planeación en ejercicio de sus atribuciones legales y de conformidad con las funciones contenidas en la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo Municipal No 001 de febrero 14 de 1996, emitió mediante el acta No 30-04-2008, y luego de varias reuniones en donde se adelantó un estudio exhaustivo, emitió un concepto favorable aprobando el Plan de Desarrollo Municipal "PARA SEGUIR CRECIENDO 2008-2012".

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adopción y Vigencia. Adóptese, como Plan de Desarrollo del Municipio de Tibirita, para el periodo Constitucional comprendido ente el año 2008 y el año 2012, el contenido en Documento hace parte integral de éste Acuerdo.



ARTICULO SEGUNDO: CONFORMACIÓN DEL PLAN

En consideración de los artículos 339, 340, 342 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de 1994 la cual establece que el Plan de Desarrollo está constituido por: una parte estratégica y un plan o programa de inversiones de mediano y corto plazo. La parte general está dirigida a la determinación de objetivos generales, específicos, el establecimiento de mecanismos, conformación de programas y proyectos diseñados con base en el Programa de gobierno inscrito por el Señor Alcalde, el Esquema de Ordenamiento Territorial, a su vez el Plan de Inversiones se constituye en la asignación de recursos en el corto y mediano plazo.

Este esquema de conformación se describe a través del presente acuerdo y su texto es el siguiente:

CAPITULO I: GENERALIDADES

1.1. MARCO HISTORICO Y GEOGRAFICO

1.1.1 RESEÑA HISTORIA

Los primitivos habitantes de Tibirita pertenecieron a la familia de los Muisca o Chibchas, posiblemente asentados en el caserío del cerro de Renquira. La fundación de un poblado en este territorio, se realizó en 1593 por parte del oidor Miguel de Ibarra quien estableció tierras de resguardo. El primer encomendero de Tibirita y Macheta, en 1595 fue Cristóbal Arias Monroy, soldado de Quezada. En 1777, se declaró extinguido el pueblo indio y sus habitantes fueron agregados a la población de Sutatenza, hasta 1783, cuando fueron incorporados al partido de Choconta y Guatavita. En este año se formó, en el mismo lugar, la parroquia "Nuestra Señora de los Dolores de Tibirita", auspiciada por parte de los vecinos y estancieros quienes además, pidieron hacer parte del remate de los resguardos de los indios recién desplazados. La jurisdicción de Tibirita antes de convertirse en municipio perteneció al municipio de Manta. A partir de mitad del siglo XX, su cabecera quedó alejada de la carretera Bogotá - Guateque, lo que ha determinado una evolución lenta y pocas posibilidades de exportar más adecuadamente sus recursos. Su estructura urbana, proviene de la incursión española en la zona desde el mismo comienzo de la Conquista y durante la Colonia. La ruta hacia los Llanos debió constituir el principal motivo de evolución, y prueba de ello, es la existencia de caminos reales que conectan con los poblados vecinos, la sabana y los Llanos Orientales.



1.1.2 EL ESCUDO



Su marco interno es una pala, con la que los campesinos labraban la tierra, símbolo de su trayectoria agrícola. Las franjas internas verticales indican la vida, la horizontal, en tono sepia, el hierro que abunda en el territorio y la riqueza mineral. La primera franja vertical deja ver una cruz, significa la religiosidad, y un arco con flechas, representa su historia indígena, están cruzados como símbolo de insurrección organizada. La segunda franja vertical tiene un cesto que derrama frutos de Tibirita. En la parte inferior, una barra metálica, riqueza mineral con su símbolo “FE”, todo sobre fondo verde, como la esperanza de un futuro promisorio. A la derecha del conjunto hay catorce flores de maravillas, que representan el número de veredas, a la izquierda se enarbola la bandera, como equilibrio del diseño.

Como elementos suspendidos: en la parte superior, una cinta con la frase “Paz y Progreso Campesino”. En la parte inferior otra cinta con la inscripción del nombre del municipio y el año de su fundación: “Tibirita 1593”

Autor: Maestro Carlos Reyes

1.1.3 LA BANDERA



Tres franjas verticales que inspiran equilibrio, firmeza, liberación espiritual y vida. La franja derecha en la parte superior, lugar de predilección, se encuentra la bandera de Cundinamarca. En la parte inferior del lateral derecho, catorce estrellas de cinco puntas cada una, representando sus veredas y una principal de seis puntas, que representa la cabecera principal. El significado de las seis puntas de esta estrella, son las seis caminos que comunican el casco urbano con las veredas. Todo sobre un fondo azul ultramar que significa juicio, seguridad, vida interior, religión, el cielo y las aguas del municipio.

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



La segunda franja es blanca símbolo de la inocencia, paz y tranquilidad, síntesis de todos los colores. La tercera franja es verde, los campos de terruño, la esperanza, las buenas costumbres, el amor, la realidad, razón, lógica y juventud.

Autor: Maestro Carlos Reyes.

1.1.4 EL HIMNO DE TIBIRITA

Coro

Tibirita tu pueblo te aclama
Y te brinda homenaje de amor
En tu antorcha encendamos la llama
Que ilumina el camino hacia Dios.

I

Eres cuna de grandes valores
Que a la patria le rinden honor
Orgullosos dedican su tiempo
Al progreso de nuestra región

II

Ensalzamos tus héroes que un día
Ofrendaron su vida por ti
Y por verte pujante y altiva
Prefirieron morir a vivir.

III

Las quebradas y verdes laderas
Que al sol brillan con gran esplendor
Parecieran que observan ansiosas
Los destellos del gran volador

IV

Son tu gente de sanas costumbres
Dedicadas a dura labor
Y sus fiestas celebran gozosas
Expresando su rico folclor.

Letra: Manuel Villamarín Carvajal.

1.2. ASPECTO GEOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA:

El municipio de Tibirita está situado en la región de los Almeidas al noroeste del departamento de Cundinamarca. Su división política es la cabecera municipal y 14 veredas. Limita con los municipios de Villapinzón por la parte norte, por el oriente con el municipio de la Capilla (Boyacá), por el sur con Guateque (Boyacá) y por el occidente con los municipios de Manta, Macheta y Chocontá.

El Municipio de Tibirita cuenta con gran cantidad de recurso hídrico siendo esta una de sus mayores riqueza junto con la fauna y la flora, desafortunadamente la desinformación y el mal uso de este recurso reduce notablemente la productividad del sector agropecuario en la época de verano haciendo visible la baja de ingreso recibida para sus pobladores cuando se tienen épocas secas, en especial en la parte baja como son la veredas de Llanos, cañadas y Barbosa.

Las principales fuentes hídricas del municipio son: Las Quebradas Tocalana, Colorada, Lavaderos, los laureles, negra, carranzas, jiratoque y chisaquita, y algunos caños de menor importancia, además contamos con un buen número de



nacederos de donde las familias toman el agua para el consumo y las actividades domesticas

Es importante resaltar que el municipio de Guateque Boyacá toma el agua de la quebrada Tocalana para su acueducto rural, al igual que lo hace la cabecera municipal del Tibirita y el acueducto de Lasogu prestando el servicio a la parte baja de las veredas de Laguna Socuata y Gusvita.

El clima del municipio de Tibirita es tropical húmedo con una temperatura promedio de 18°C, tenemos una gran variedad de especies nativas de fauna y flora, y a la variedad de temperatura en la parte alto frio y en la parte baja cálido esto hace que la variedad de cultivos sean cada vez mayor.

CAPITULO II DIAGNOSTICO

2. EJE SOCIAL

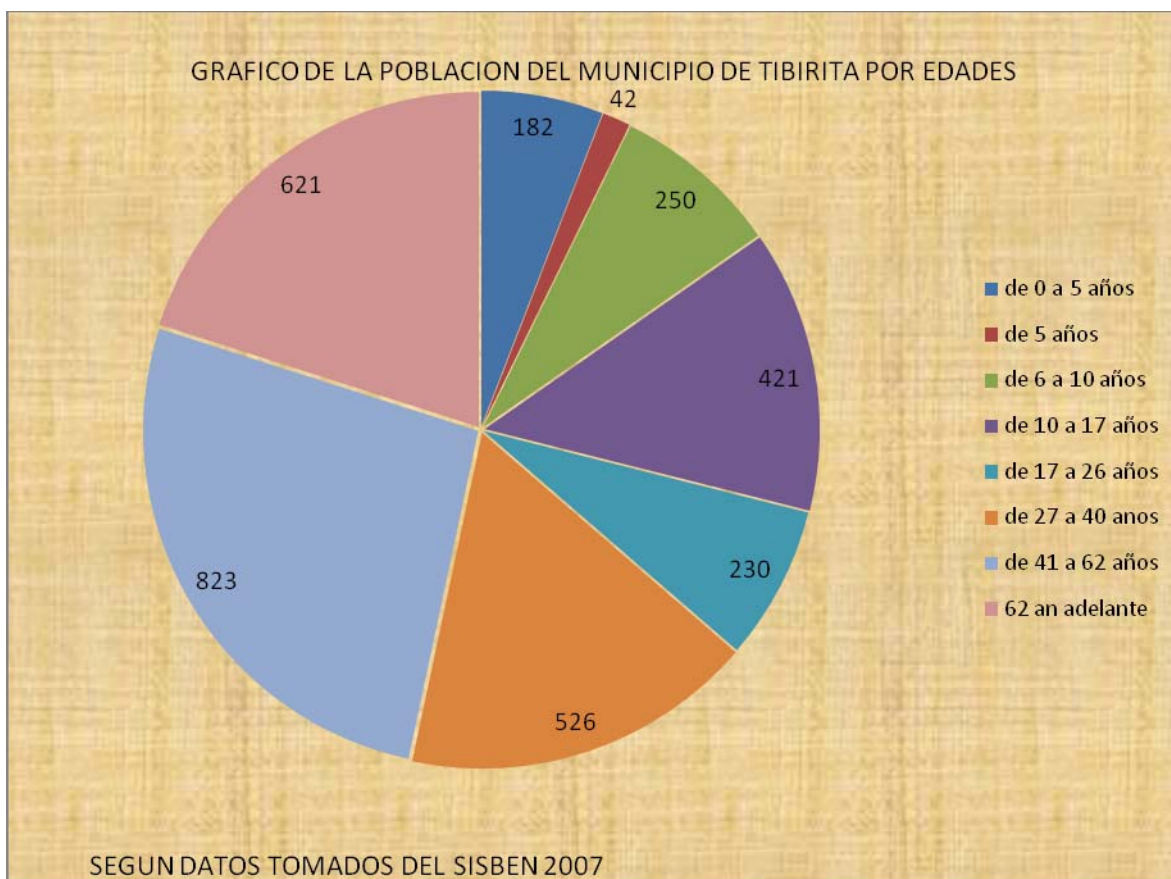
2.1. LA POBLACION

El municipio de Tibirita cuenta con una población de 3040 según base de datos SISBEN, dicha población se encuentra ubicada en su gran mayoría (84%) en la zona rural de donde gracias a la actividades agropecuaria devengan el sustento para sus familia, el 16 % de se encuentran ubicados en la cabecera municipal. La población del municipio está conformada según la grafica en un 50 % aproximadamente de capital humano dedicado al trabajo y el otro 50% dependiente o capital humano productivo pero de este 50% solo el 18% son hombres y el 32% mujeres, observando también una gran cantidad de mujeres cabeza de familia de las cuales son las responsables del sustento de los hogares.

DATOS DE LA POBALCION ESTADISTICA POR EDADES	
NO. DE PERSONAS	EDADES AÑOS
182	0 a 5
42	5
250	6 a 10
421	10 a 17
230	17 a 26
526	27 a 40
823	41 a 62
621	62 En adelante

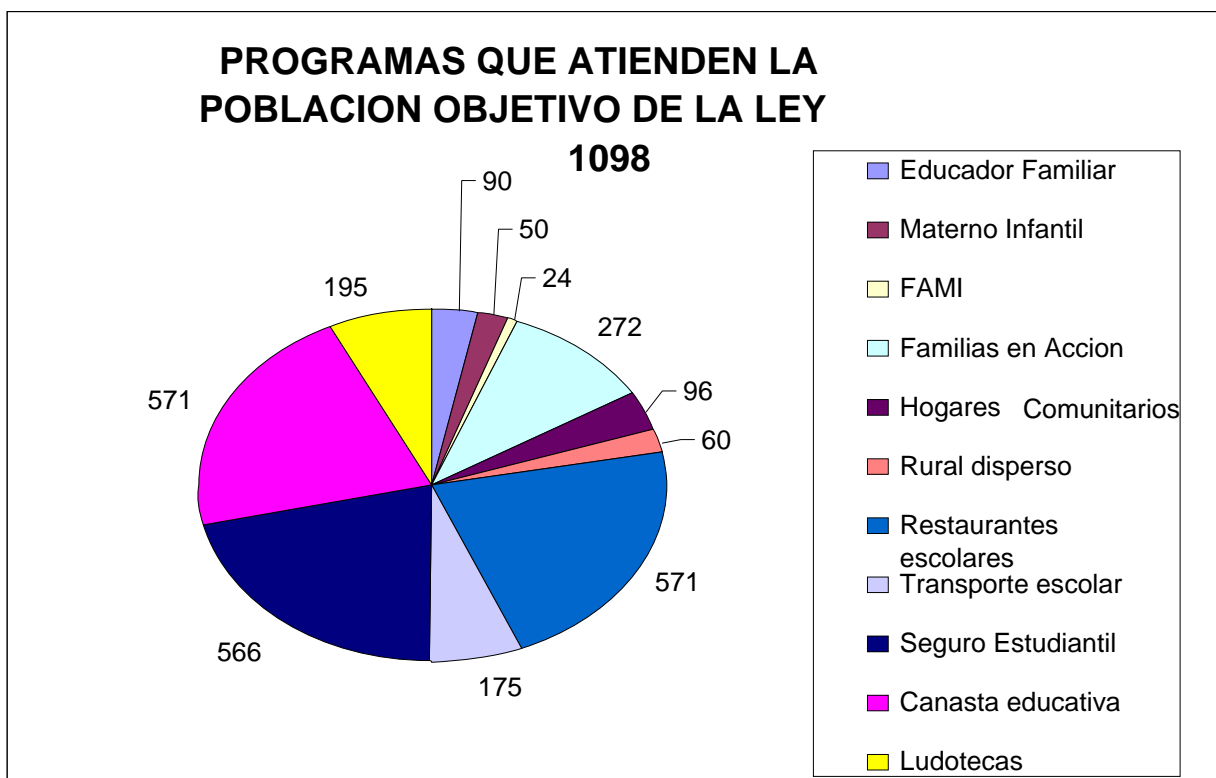


Datos tomados de la base de datos del SISBEN



2.2. DIAGNOSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Según el código de la infancia y la adolescencia (Ley 1098 de 2006) y la Convención sobre los derechos de los niños y las niñas (1991); se entiende por niño o niña a todo ser humano, entre los 0 y los 12 años y por adolescente a todos las personas entre los 12 y 18 años de edad.



Programas que atienden Niños, Niñas y Adolescentes en el municipio con participación de la Nación, el Departamento y el ente municipal

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Educador Familiar	90
Materno Infantil	50
FAMI	24
Familias en Acción	272
Hogares Comunitarios	96
Rural disperso	60
Restaurantes escolares	571
Transporte escolar	175
Seguro Estudiantil	566
Canasta educativa	571
Ludotecas	195

La infancia y la adolescencia es un periodo determinado de la vida, durante el cual se les debe garantizar la protección integral, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, garantizándoles el cumplimiento de los mismos, a través de la responsabilidad compartida entre el Estado, la Sociedad y la Familia.

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



Por lo anterior, es importante conocer cuál es la situación real de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, con el fin de garantizar que las políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten a nivel municipal respondan a las necesidades reales de este grupo poblacional.

En el Municipio, de acuerdo a la base de datos de SISBEN a la fecha, actualmente el número de niños y niñas de 0 a 12 años de edad es de 581. El número de adolescentes de 12 a 18 años de edad es de 322. Grupo poblacional procedentes de hogares con estrato socioeconómico bajo, cuyos ingresos provienen de labores en la agricultura y ganadería; un porcentaje significativo de estos hogares la madre es cabeza de hogar y en su mayoría no hay reconocimiento y responsabilidad parental por parte del padre.

Del total de los niños y niñas de 0 a 5 años de edad (178), asisten a Hogares Comunitarios 98 niños y niñas equivalentes al 55%. Lo anterior nos permite ver que el 45% restante de los niños y niñas menores de 5 años no asisten a Hogares Comunitarios, porcentaje que de una u otra forma corresponde a los niños y niñas que presentan bajo peso y talla de acuerdo a las consultas realizadas por el Puesto de Salud del Municipio dentro de las actividades de Prevención y Promoción de la salud – Crecimiento y Desarrollo -. Así mismo, el hecho de que los niños no asistan a los Hogares Comunitarios los predispone a los diferentes tipos de maltrato como es la negligencia (satisfacción de necesidades básicas- alimento, baño diario, esquema de vacunación incompleto, peso y talla por debajo de la media para la edad-), el maltrato físico, verbal y privación afectiva y social.

Otro aspecto importante, respecto a los niños y niñas menores de 5 años de edad es el alto porcentaje de consultas que se presentan por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Dermatitis y Gastroenteritis.

Respecto a la población de niños y niñas de 5 a 12 años de edad (403), asisten a la escuela 266 niños y niñas equivalente a. 71%, el 26% se encuentra en los grados 6, 7 y el 3% restante se encuentra desescolarizado.

Frente a la salud, los casos más frecuentes de consultas entre los niños de 5 a 12 años de edad corresponden a infecciones y accidentes o pequeños traumas. Así mismo, prevalece baja talla y peso en comparación con la media para la edad.

Respecto a la población adolescente de 12 a 18 años de edad (322), 281 jóvenes asisten a la Institución Educativa Monseñor Agustín Gutiérrez, equivalente al 87% y el 13% se encuentra desescolarizado.

Frente a la población adolescente, uno de los principales problemas que enfrentan los jóvenes es la falta de visión frente a su proyecto de vida, asumiendo un rol



pasivo frente a cada una de las opciones tanto educativas como demás actividades, situación que se ve reflejada en el inicio temprano de consumo de alcohol, cigarrillo y vida sexual activa.

Tanto para la infancia como para la adolescencia uno de los principales problemas que afecta a este grupo poblacional, es la violencia intrafamiliar, convirtiéndose en un problema de salud pública por el impacto que tiene sobre la salud física y mental de la población infantil y adolescente del Municipio.

Por lo anterior, el Municipio ha desarrollado diferentes programas con el apoyo del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar ICBF , La Gobernación de Cundinamarca, la Presidencia de la República y recursos propios, Programas orientados a:

2.1.1. HOGARES COMUNITARIOS:

En la zona urbana se cuenta con cuatro (4) Hogares Comunitarios, atendiendo a cuarenta y ocho niños y niñas entre los 3 meses y los 5 años de edad.

En la zona rural se cuenta con cuatro (4) Hogares Comunitarios, distribuidos en las veredas de Laguna, Gusvita, San Antonio y Cañadas, atendiendo a cuarenta y ocho niños y niñas menores de 5 años de edad.

2.1.2 RESTAURANTES ESCOLARES:

En la zona urbana la Institución Educativa Monseñor Agustín Gutiérrez y la Escuela Rufino Cuervo, ofrecen restaurante escolar a trescientos ochenta y tres (383) niños, niñas y adolescentes. A nivel rural se cuenta con nueve (9) restaurantes escolares distribuidos en las Escuelas de Llanos, Cañadas, San Antonio, Laguna, Gusvita, Soatama, Socuatá, Renquira y Teguavita.

2.1.3 LUDOTECA:

El Municipio cuenta con una (1) ludoteca, ubicada en la zona urbana, dotada con diferentes elementos que permiten el aprestamiento y el desarrollo motriz de los niños menores de 5 años.

2.1.4 BIBLIOTECA MUNICIPAL:

La Biblioteca Municipal está ubicada en la zona urbana, presta atención de martes a sábado, cuenta con diferentes temas literarios, sala de informática y medios audiovisuales.

2.1.5 ESCUELAS DE FORMACIÓN (DEPORTE, DANZAS Y BANDA):

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



Las Escuelas de formación están orientadas a niños, niñas y adolescentes tanto de la zona urbana como rural.

2.1.6 FAMILIA RURAL DISPERSA:

Este Programa está dirigido a sesenta (60) familias del sector rural con hijos menores de 18 años.

2.1.7 FAMI:

Programa orientado a mujeres gestantes y lactantes.

2.1.8 FAMILIAS EN ACCIÓN:

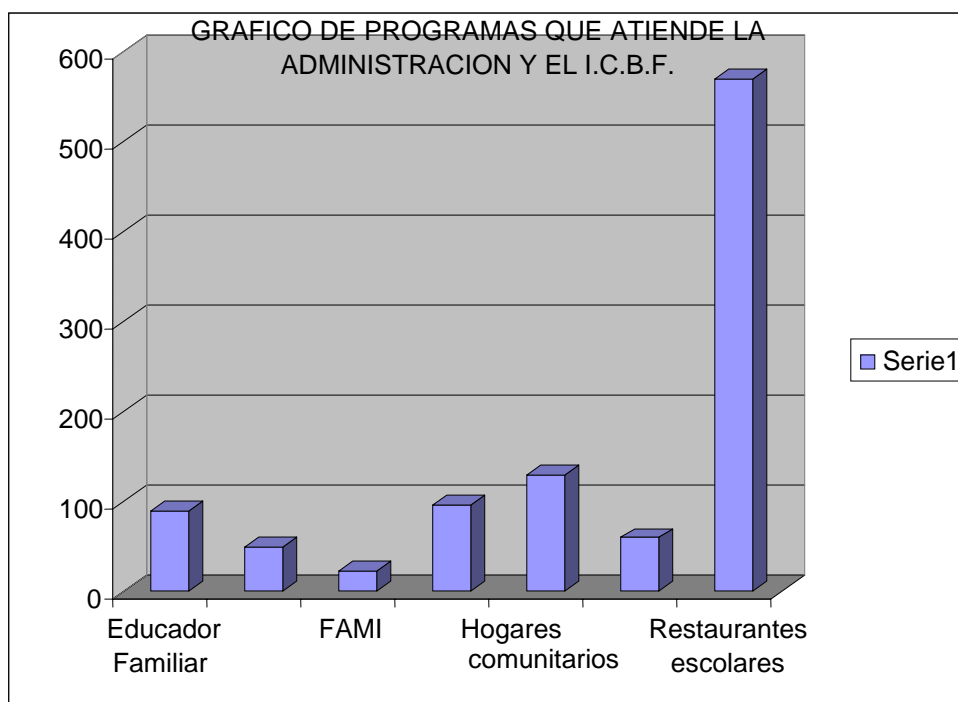
Familias en Acción se enmarca dentro de la segunda herramienta de Equidad – Protección Social y es un programa dirigido a las familias del nivel 1 del SISBEN, con niños, niñas y jóvenes menores de 18 años de edad y Familias en condición de desplazamiento. Otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de las familias y un acompañamiento en promoción de la educación y la salud familiar.

La entrega de los subsidios se hace a través de las madres de familia (denominadas por el programa madres titulares), y en casos especiales se acepta al padre como titular.

Las familias beneficiarias del programa reciben bimestralmente, durante todo el año, un **subsidio nutricional** de \$100.000 por familia (cuando tienen hijos menores de 7 años) y un **subsidio escolar**, durante los diez meses del calendario escolar de \$30.000 por cada niño matriculado en primaria a partir de segundo grado y \$60.000 para aquellos que se encuentren cursando bachillerato.

Actualmente, el Programa Presidencial Familias en Acción, beneficia a noventa y cuatro (94) niños y niñas menores de 7 años con el subsidio de nutrición y a ciento ochenta y dos (182) niños, niñas y adolescentes con el subsidio escolar.

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



Programas Social atendidos por el ICBF.en Asocio con el municipio	
PROGRAMA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
1 Educador Familiar	90
2 Materno Infantil	50
3 FAMI	24
4 Hogares Comunitarios	96
6 Rural disperso	60
7 Restaurantes escolares	571
TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	713

2.2 PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA:

El objetivo principal es brindar atención integral a cada uno de los miembros de la familia, a través de Promoción y Prevención de la salud, la detección precoz de los riesgos y demanda inducida a la IPS y EPS subsidiada.

Desde el PAB, se desarrollaron las prioridades:

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



- Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.
- Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la infancia AIEPI
Prioridades, dirigidas especialmente a la infancia, a través de las siguientes actividades:

- Se implementó el Sistema de Información de Morbimortalidad por IRA - EDA en menores de 5 años de edad.
- Se realizaron cinco (5) visitas de seguimiento a la IPS al desarrollo de la Estrategia AIEPI y toma y análisis de la información sobre morbilidad por IRA – EDA en menores de 5 años de edad.
- Se realizaron cinco (5) reuniones con las Promotoras de Salud para coordinar las visitas de seguimiento a los niños y niñas menores de 5 años que consultaron por IRA EDA complicadas en la IPS.
- Se realizó evaluación a los niños y niñas menores de 5 años de edad con AIEPI Comunitario.
- Se realizó seguimiento a los niños y niñas que según la evaluación AIEPI Comunitaria se detectó que se enferman con frecuencia.
- Se realizó seguimiento a los niños y niñas menores de 5 años que consultaron por IRA – EDA en la IPS.
- Se realizó seguimiento a los niños menores de 2 años con AIEPI Comunitario.
- Aplicación de los diferentes biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones a todos los niños y niñas menores de 5 años, a través de Jornadas de vacunación, Brigadas de salud y vacunación casa a casa.

Desde la Prioridad Vigilancia del Riesgo en el Ámbito Familiar, se realizó la prevención y promoción de la salud en los adolescentes, a través de estrategias IEC sobre estilos de vida saludables, Salud sexual y reproductiva

Con respecto a las metas de milenio el Municipio de Tibirita ha venido trabajando en ellas pero aun faltan, se han generados casos aislados por el desconocimiento de las normas por parte de la sociedad o por negligencia de parte de las mismas personas que afrontan los casos. Sin embargo el PAB; adelantado políticas en salud pública que han mostrado grandes avances con respecto a los datos estadísticos registrados en el pasado.

Por otra parte y cobrando gran importancia se encuentra también el bajo índice de escolaridad de los habitantes y la negativa de superación por parte ellos, esto fenómenos repercute de manera directa en la formación de los niños y niñas afectado a los menores de edad a quienes se les niega la posibilidad de acceso a la educación media y media vocacional cumpliendo en algunos caso solo con el Ciclo de Primaria, situación que presenta un nivel alto para la población en edad

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



escolar que se maneja en el municipio, como bien es de notar que a partir de la vigencia del código del menor es un principio de corresponsabilidad en el cual esta inmerso el municipio como entidad territorial y para dar cumplimiento a esta ley el municipio junto a las entidades locales de salud, educación, recreación y cultura buscaran los mecanismos necesarios para el logro de reducir la problemática actual.

La Finalidad de conformidad con lo establecido con la política pública, programa de gobierno y la ley 1098 de noviembre 8 de 2006, la administración municipal de Tibirita Cundinamarca, buscara garantizar a las niñas, a los niños y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que en general crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, siempre buscaremos el reconocimiento a la igualdad y el respeto por la dignidad humana sin ningún tipo de discriminación.

El objetivo a nivel de la población es mejorar sus niveles educativos comenzando por los niños y jóvenes y concientizando a la población adulta de la necesidad y de la importancia que tiene la educación en el desempeño de sus actividades diarias, esta situación que se analiza en la población municipal y hace que la parte económica de los hogares se estanque. El Municipio cuenta con los servicios educativos en la actualidad para 571 niños quedando una población por cubrir de 142 estudiantes potenciales como se muestra en el grafico sin acceder al servicio educativo por falta de interés del educando o por negligencia de sus padres.

Dentro de la aplicación de las políticas públicas y el desarrollo del programa de Gobierno esta Administración en armonía con la ley 1098 de 2006, buscara gradualmente la protección integral de los niños, niñas y adolescentes entre todas las instituciones buscaremos garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades por intermedio de los instrumentos legales, así como el restablecimiento de dicha garantía y la protección de los anteriores será una obligación de la familia, la sociedad y el estado aplicando con lo anterior el principio de la corresponsabilidad en donde la concurrencia de los actores y demás acciones conducente a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Dentro de los cuales encontramos a la familia, la sociedad y el estado.

Como se menciona con anterioridad la Administración Municipal, dentro del desarrollo de sus facultades legales buscara y luchará por la protección integral de los niños, niñas y adolescentes bajo el reconocimiento de que son sujetos de derecho, a nivel interinstitucional se protegerán las garantías y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior, todas estas acciones adelantadas con la participación activa de las diferentes instituciones del orden local y departamental, trabajando de la mano con el centro zonal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, El hospital San Martín de Porres de Chocontá, el juzgado promiscuo municipal, la inspección de

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



policía, la personería municipal, la policía nacional, la institución educativa MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ y la comisaría de familia de Guateque, que tiene como función el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las Estrategias, de conformidad con las políticas públicas y el programa de gobierno y la ley de infancia y adolescencia a nivel interinstitucional buscaremos la garantía de los derechos de los niños, niñas y Adolescentes estarán enfocadas a:

- Evitar la muerte de mujeres durante el embarazo y el parto
- Impedir y prevenir las muertes evitables durante el primer año de vida.
- Impedir y prevenir las muertes entre 1 y 4 años de edad
- Impedir y prevenir las muertes entre 5 y 12 años de edad
- Impedir y prevenir las muertes de adolescentes.
- Prevenir los embarazos en adolescentes.
- Conocer y prevenir las causas de enfermedad más comunes en la población de niños, niñas y adolescentes.
- Incentivar las jornadas de Vacunación en los niños, niñas y adolescentes.
- Buscar y garantizar que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y que se brinden servicios oportunos y eficaces en la población de niños, niñas y adolescentes.
- Generar el aumento en espacios para el cuidado materno infantil con énfasis en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Aunar esfuerzos con las entidades prestadoras del servicio de salud para adelantar una promoción de derechos de salud y calidad adecuada de vida.
- Articular esfuerzos para adelantar acciones de intervención preventiva con énfasis en la protección de los derechos en salud, recreación y educación.
- Adelantar acciones de carácter preventivo con el fin de fortalecer las zonas rurales que no cuentan con una adecuada vía de acceso o que presentan dificultad de desplazamiento por factor de distancia. Lo anterior con énfasis en prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Articular esfuerzos con la registraduría con el fin de que los niños, niñas y adolescentes queden registrado en el momento de su nacimiento, adelantar acciones para lograr que los adolescentes obtengan la tarjeta de identidad.
- Fortalecer y diversificar las escuelas de formación deportiva y cultural con énfasis en la comunidad compuesta por los niños, niñas y adolescentes.
- Articular la política pública, el programa de gobierno, el plan de Desarrollo, el plan Departamental, las estrategias, los objetivos y las metas de mediano y largo plazo con énfasis en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de conformidad con los parámetros y lineamientos contenidos en la nueva ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 o código de infancia y adolescencia.



2.3. LA EDUCACION UN CAMINO PARA SALIR ADELANTE :

DIAGNOSTICO DE LA I.E.D. MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ TIBIRITA CUNDINAMARCA AÑO 2008

La institución educativa departamental MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ fue aprobada mediante resolución N° 1281 de noviembre 18 de 1999 e integrada por resolución N° 004565 de diciembre 29 de 2004, consta de las siguientes sedes:

1. **PREESCOLAR.** Funciona en la parte urbana tiene una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 14 estudiantes.
2. **SEDE URBANA RUFINO JOSÉ CUERVO** Funciona en la parte urbana tiene 5 grados bajo la orientación de 3 docentes y en la actualidad cuenta con 99 estudiantes.
3. **SEDE SECUNDARIA MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ** Funciona en la parte urbana tiene 6 grados (8 grupos en total) 10 docentes 1 coordinador y 1 rector y 3 administrativos, en la actualidad cuenta con 282 estudiantes.
4. **SEDE TEGUAVITA:** Funciona en la parte rural tiene 6 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 23 estudiantes.
5. **SEDE GUSVITA:** Funciona en la parte rural tiene 4 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 18 estudiantes.
6. **SEDE RURAL CAÑADAS:** Funciona en la parte rural tiene 4 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 13 estudiantes.
7. **SEDE SOCUATA ARRIBA:** Funciona en la parte rural tiene 6 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 19 estudiantes.
8. **SEDE SAN ANTONIO:** Funciona en la parte urbana tiene 6 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 23 estudiantes.
9. **SEDE SOATAMA:** Funciona en la parte rural tiene 6 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 21 estudiantes.
10. **SEDE RENQUIRA:** Funciona en la parte urbana tiene 3 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 14 estudiantes.
11. **SEDE RURAL LLANOS:** Funciona en la parte rural tiene 4 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 20 estudiantes.
12. **SEDE LA LAGUNA:** Funciona en la parte rural tiene 6 grados una docente a cargo y en la actualidad cuenta con 21 estudiantes.



2.3.1 INFRAESTRUCTURA:

1. Las diferentes plantas físicas requieren mantenimiento en cuanto a pintura se refiere, además algunas remodelaciones que propicien un ambiente escolar más eficiente para los estudiantes y docentes.
2. Se hace necesario revisar las unidades sanitarias y las acometidas del agua, atendiendo a las dificultades en el servicio del acueducto.
3. Mejorar las instalaciones eléctricas, tanto en las aulas de clase como en la parte externa (patios, pasillos etc.) de las sedes especialmente la las del casco urbano.
4. Dar mantenimiento y mejorar los campos deportivos de las diferentes sedes rurales y en el caso particular de la sede Rufino José Cuervo adecuarlo para escolares instalando tableros de mini baloncesto con su respectivo arco de futsal (cancha múltiple).
5. Adecuación de cocinas especialmente en la sede rural se SAN ANTONIO.
6. Acondicionar el aula múltiple de la sede urbana para el uso de audiovisuales.

2.3.2 DOTACIÓN RECURSOS PEDAGÓGICOS Y OTROS.

1. Cada una de las sedes rurales necesitan una nevera para conservación de los alimentos que se consumen durante la semana en el restaurante escolar.
2. Implementación de grabadoras, D.V.D y otras ayudas audiovisuales para propiciar clases de mayor motivación a los estudiantes.
3. Dotación de computadores, impresoras, teclados, forros para los equipos de cómputo, Mouse y otros para mejorar la parte tecnológica en la institución.
4. Compra de una fotocopidora para la institución.
5. Indumentaria para bailes folclóricos especialmente para niños de edades de 8 a 10 años, para la sede Rufino José Cuervo.
6. Dotación de talleres de diseño (3 mesas de corte, 5 máquinas familiares, 1 collarina y material consumible como hilos, agujas, telas, botones entre otros.
7. Dotación de taller de electricidad: 2 osciloscopios, 4 multímetros digitales y 4 análogos, 1 pinza multimétrica y material consumible como rosetas, interruptores, tomas, tubos de pvc de media pulgada, alambre de diferentes calibres, cajas octagonales y rectangulares, cajas taquera entre otros.



8. Fortalecimiento de los laboratorios de física y química.
9. Dotación de implementos deportivos en general.
- 3 Libros de consulta y textos en las áreas de filosofía, inglés, español, química y física.
- 4 Se quiere químico 1020 para elaborar papel, tinas y recipientes con el objetivo de abrir el taller de RECICLAJE.
- 5 Es necesario y urgente una licuadora industrial para el restaurante de la sede Rufino José Cuervo.
- 6 50 pupitres unipersonales para la sede secundaria y 10 para estudiantes izquierdos.
- 7 Cámara para filmar.
- 8 Implementos y utensilios de aseo.

2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

- 2.3.4 Se requiere buscar el apoyo de entidades que tengan convenios con el municipio o crearlos para integrar la institución educativa departamental MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ a las mismas, buscando mejorar la calidad educativa en la parte ambiental (LA CAR), en la parte tecnológica (EL SENA) y otras que propicien un alto desarrollo científico, tecnológico y pedagógico entre otros.
- 2.3.5 Cuando el municipio necesite contratar entidades para confección de vestidos, uniformes y otros se tenga en cuenta la institución en primera instancia.
- 2.3.6 Como institución se hace necesario representar al municipio en eventos de diferentes índole por tanto se espera el apoyo de la administración municipal para estas actividades.

Como se puede observar nuestra institución educativa tiene necesidades prioritarias mantenimiento y arreglos locativos a las instituciones.

La dotación de recursos pedagógicos, Material y herramientas para los talleres de las áreas técnicas (neveras, grabadoras, D.V.D. computadores y maquinaria).

Fortalecimiento institucional: Se requieren de convenios con otras instituciones y de alianzas estratégicas para una buena representación de la institución.

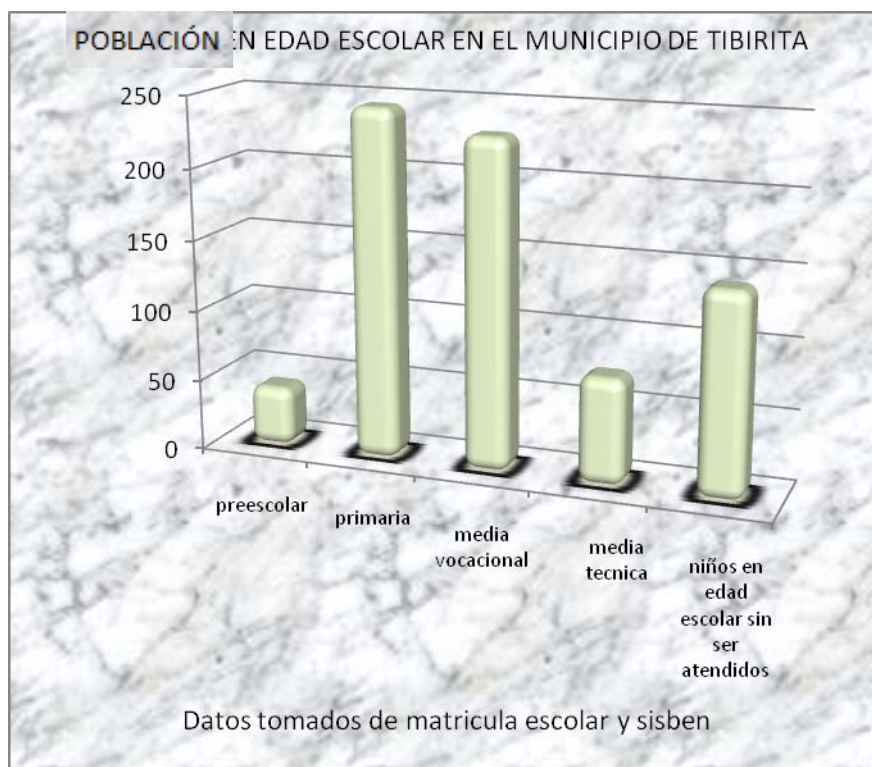
La niñez está atendida por los hogares del Bienestar Familiar 8 en el municipio con una cobertura de 96 niños, cuentan con el apoyo de la administración Municipal a demás los niños que por diversas situaciones no son atendidos en los hogares son atendidos con el programa FAMI Y FAMILIAS DISPERSAS, siendo atendidos en sus respectivos hogares. Otro programa que se desarrolla en el municipio es FAMILIAS EN ACCION que beneficia a 94 niños y niñas menores

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



de 7 años con nutrición y 182 niños y niñas y adolescentes con subsidio escolar, son pocos los hogares donde no tienen algún subsidio.

Objetivo: Brindar condiciones de igualdad para todos los niños y estudiantes, garantizando su ingreso y permanencia en las aulas de clase y a los programas Departamentales o Nacionales que se estén desarrollando.



DATOS DE ESCOLARIDAD DE NUESTRO NIÑOS Y JOVENES	
GRADO DE ESCOLARIDAD	NO. DE ESTUDIANTES
Preescolar	42
Primaria	245
Media vocacional	230
Media técnica	75
Des escolarizados	142

Salud y deporte para todos: En la parte de salud especialmente para la primera infancia niños de 0 a 5 años se cuenta con los programas de DESARROLLO Y CRECIMIENTO Y EL PAI, es necesario destacar que aun que se hacen los mayores esfuerzos por parte de la administración y el área de Salud la comunidad no ha tomado conciencia de la importancia que tienen estos dos aspecto en el buen desarrollo del menor, por tal razón los se manejan indicadores bajos en la cobertura de estos dos servicios, el ánimo en mejorar cada vez más a fin de optimizar el servicio se trabajará en pro de los niños y se buscaran los mecanismos necesarios a fin de concientizar a los padres de familia la importancia de tener niños saludables, de igual manera sucede con el deporte o juegos en el caso de los infantes, quienes crecen con ese deseo reprimido ya que en sus hogares no tienen los espacios para la practicas de juegos sanos o muchas veces



los padres no les brindan el tiempo que ellos requieren por que los tienen desempeñando otras actividades que no les competen, se debe buscar mayor cubrimiento por parte de los hogares .

2.4. ASPECTO CULTURAL DEL MUNICIPIO

2.4.1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS

Tibirita alberga una arquitectura procedente del siglo XX pero con relaciones directas al proceso de transformación de siglo XIX, y poca incursión a las nuevas tendencias de la arquitectura moderna, pues las construcciones más recientes no alcanzan a romper la continuidad de parámetros y alturas.

Contamos con la Casa de la Cultura José Ramón Saboga, donde actualmente funciona la Biblioteca Pública Municipal; a la que en el año 2006, se le realizaron algunos ajustes en la planta física, como requisito para la recepción de la nueva biblioteca. El cambio de la cubierta y ampliación del espacio, es una de las necesidades más urgentes de este lugar, puesto muchas de las personas que la frecuentan viven en constante riesgo.

Además reposan en este, dos murales inspirados en la plaza antigua lo personajes y algunos oficios típicos de nuestro pueblo, los cuales no están dentro del inventario.

La Iglesia Nuestra Señora de los Dolores de Tibirita, patrimonio religioso del Departamento y del Municipio, con un valor histórico incalculable, es hoy un de las Iglesias más hermosas de la región. La tendencia a las imitaciones en mármol, y en acrílico, la imagen de 12 arcángeles que se alzan en columnas de seis metros en las naves y cúpula; obra del gran artista y coterráneo Carlos Reyes, quien afirma que hacen falta 112 murales mas, aparte de los que ya existen.

La Casa del Maestro Carlos Reyes, inspirada en los castillos medievales, es otro de los sitios más frecuentados por los turistas y curiosos. Con un sin número de obras, grabados y murales, entre otros, este reconocido pintor pretende convertir este, su hogar y sitio de trabajo, en un museo con el que pueda inmortalizar su obra, y dejar un gran legado a su pueblo.

Afortunados herederos del arte rupestre, ubicado en la vereda de soatama y conocido como “La Cueva del Soriano”, en la que podemos apreciar aproximadamente 9.79 mts² de pictografías en blanco y crema que, junto con las del municipio de Macheta, son las únicas que existen en el Departamento. Lastimosamente este mural fue hecho sobre una superficie vertical de una arenisca poco sólida, lo cual produce un deterioro acelerado de las pinturas. El estado de conservación de esta piedra es un poco lamentable. Las pictografías de la piedra están alteradas y con grafitis; además no cuenta con ningún tipo de



protección que impida el fácil acceso a la piedra, sin mencionar la falta de información que oriente a la población sobre el manejo y cuidado de las pinturas

Otros atractivos

- Betania
- El Oratorio
- Camino histórico de la vereda de Barbosa
- Termales el Paraíso
- La Chorrera
- Mirador de las Imágenes
- Alto el Volador

2.4.2 EVENTOS

Festival de promeseros: El Festival de Promeseros, patrimonio cultural del municipio, es una de nuestras mas grandes herramientas en el rescate de la identidad de nuestro municipio. A través de las diferentes representaciones artísticas, se han calificado a los mejores en las categorías de danza, coplas, gastronomía y promesa. Antes de ser un festival cultural es una fiesta religiosa un honor a nuestra patrona, gracias a la devoción de los fieles creyentes en la soberana de los Tibiritanos y otros santos, podemos trasladarnos a una época donde las romerías se convertían en una de las grandes bases de nuestra cultura. Participan de este evento las veredas de nuestro municipio y algunos municipios de la región. De esta manera la retroalimentación e intercambio de saberes culturales se cumple, pero no son constantes.

Festival de Danza: Realizado dentro del marco de las tradicionales ferias y fiesta, y contando con la participación de algunos pueblos vecinos, podemos apreciar una puesta en escena más contemporánea, ya que la danza nacional e internacional nos muestran diferentes propuestas dentro del amplio campo de la danza y el espectáculo.

Otros eventos

- Día de la mujer
- Día de la madre
- Día del niño
- Día blanco
- Aguinaldo del niño tibiritano
- Fiestas navideñas

2.4.3 BANCO DE VESTUARIO



Teniendo en cuenta que la danza típica de esta región es andina, contamos con un banco completo de vestuario para representaciones cundi-boyacenses para ocho parejas, algunos accesorios escasos de otros ritmos, vestuario para préstamo, y una grabadora. Para la práctica de esta, no contamos con un sitio apropiado ni tampoco con el depósito suficiente de trajes para representar danzas de otras regiones del país para lo cual, la demanda en alquileres es grande.

2.4.4 ESCUELAS DE FORMACIÓN.

La danza, tomada desde hace algunos años como disciplina, es una de las más grandes plataformas en las escuelas de formación artísticas del municipio. Partiendo del típico torbellino y baile del tres, e irrumpiendo con danzas nacionales e internacionales, algunos habitantes de nuestra población ha podido, formarse como bailarines regulares, aprovechamiento del tiempo libre y otras actividades que parten de este. Con los grupos que han surgido, se ha representado al municipio en eventos locales, zonales, y concursos. Para los ensayos contamos con una grabadora, algunos vestuarios, y con el hogar de paso como sitio de encuentro.

La escuela de formación artística de artesanía, hace poco se adoptó como método de educación. Aunque los tejidos en fique, bordados, pintura, entre otros, son de tiempos memorables, hace unos pocos años las amas de casa, especialmente, se han dedicado a consolidar este oficio en parte, para beneficio propio y como proyecto de microempresa. Las clases en el área urbana se realizan en el hogar de paso donde se la escasez de mesas y sillas dificultan la esta labor. En el área rural se rotan las veredas que tienen escuela para que tenga mayor cobertura y de esta manera poder dar más participación a esta población. La escuela de formación de teatro, estuvo abierta un par de años. Debido al poco flujo de usuarios, fue reemplazada por la de artesanías a mediados del año 2006. Contaba con un salón de ensayos donde actualmente funciona un hogar comunitario en las instalaciones de la antiguamente concentración Monseñor Agustín Gutiérrez, y algunos vestuarios para representación de cuentos infantiles.

Las exposiciones y muestras de los trabajos, son muy esporádicos, puesto que no posee un espacio dedicado netamente a esta actividad, sino que son incluidas en las actividades de más concurrencia del municipio.

2.4.5 FIESTAS RELIGIOSAS

Tibirita es un municipio de arraigo religioso, por lo cual las fiestas tradicionales son símbolo de gran importancia dentro de población adulta y adulta mayor. Siendo éstas las Fiestas Patronales, Virgen del Carmen, Rosarios de Mayo, Novenas Navideñas, Festival de Promeseros y San Isidro Labrador.



2.4.6 GASTRONOMÍA

La base de la gastronomía de este municipio es el maíz; además de ser una de los productos más representativos la economía del pueblo, de este se derivan muchos productos consumidos diariamente por sus habitantes. También la famosa fritanga, los cocidos, la gallina criolla, amasijos y arepas rellenas de queso hacen parte de la gran variedad los platos típicos de Tibirita.

2.4.7 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Actualmente cuenta con 3000 títulos procesados, 127 sin procesar y 427 de la caja viejera para un total de 3554 libros, 4 computadores, fotocopiadora, televisor, grabadora, VHS DVD, retroproyector de acetatos y mobiliario. Tenemos en la sala genera 20 puestos lectores, que no son suficientes, puesto que en ocasiones ingresan grupo de hasta 40 usuarios, y en la sala infantil 12 puestos lectores para más de 50 usuarios a la vez. Además de prestar diferentes servicios a la comunidad, desarrollamos diferentes programas y actividades especiales, donde tratamos de involucrar a la mayoría de la población. La cubierta de la edificación es un gran riesgo no solo para los libros ya que sufren un deterioro acelerado debido al polvo y otros factores, también para nuestros usuarios.

ESTADÍSTICAS

DATOS BASE

Población	Rango de edades	Nº total por población
Niños	0-12 años	523
Jóvenes	13- 18 años	317
Adultos	19- 52 años	1579
A. Mayor	53 años en ante.	621
Total		3.040

FUENTE

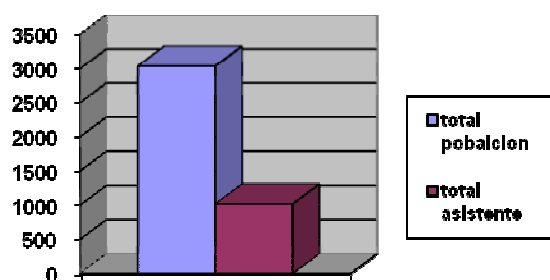
Base de datos Sisben Municipio de Tibirita



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

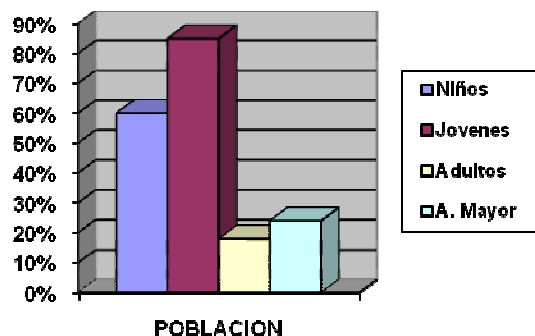
Participación e ingreso de usuarios por población

Población	Nº total por Población	Nº de asistente por población
Niños	523	315
Jóvenes	317	270
Adultos	1579	285
A. Mayor	621	150
Total	3.040	1.020



PORCENTAJES

Población	% de asistentes por población
Niños	60%
Jóvenes	85%
Adultos	18%
A. Mayor	24%
Total	33%



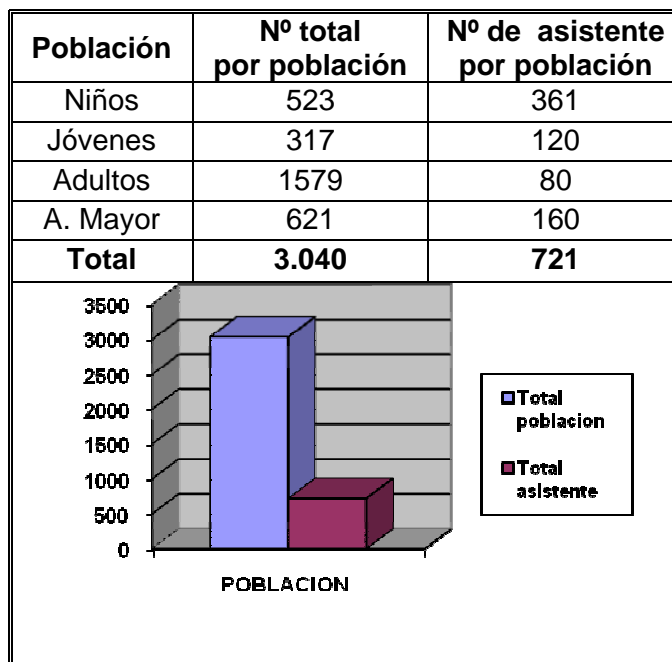
Conclusión

De 3.040 habitantes del municipio de Tibirita, 1.020 equivalente al 33% de la población, ha ingresado a la Biblioteca Pública Municipal.

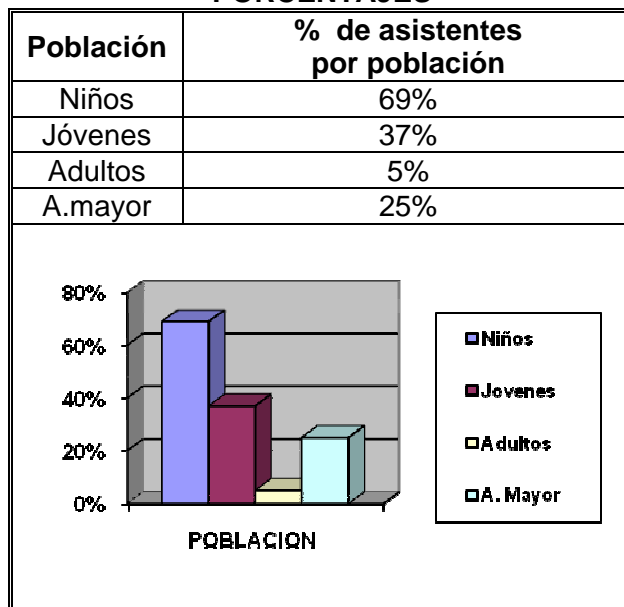


**ESCLAS FORMACION
DANZA**

Participación por población



PORCENTAJES



Conclusión

De 3.040 habitantes del municipio de Tibirita, 721, equivalente al 25% de la población, ha asistido a la escuela l de formación artística de danza.

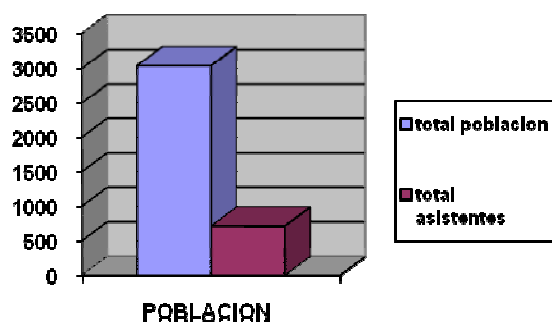
ARTESANÍAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



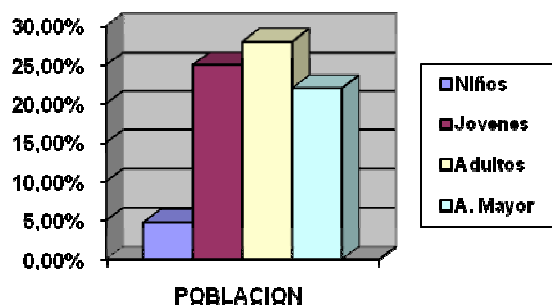
Participación por población

Población	Nº total por población	Nº de asistente por población
Niños	523	120
Jóvenes	317	15
Adultos	1579	396
A.mayor	621	180
Total	3.040	711



PORCENTAJES

Población	% de asistentes por población
Niños	22%
Jóvenes	4.73%
Adultos	25%
A.mayor	28%
Total	28%



Conclusión

De 3.040 habitantes del municipio de Tibirita, 711, equivalente al 28% de la población, ha asistido a la escuela de formación artística de artesanías.

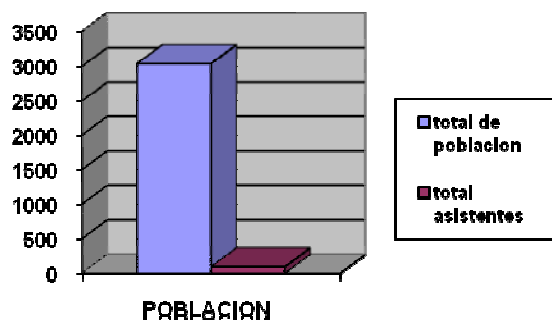
TEATRO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



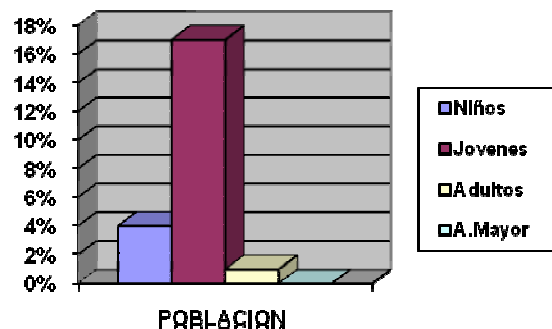
Participación por población

Población	Nº total por población	Nº de asistente por población
Niños	523	25
Jóvenes	317	56
Adultos	1579	15
A. Mayor	621	0
Total	3.040	96



PORCENTAJES

Población	% de asistentes por población
Niños	4%
Jóvenes	17%
Adultos	0.9%
A. Mayor	0%
Total	3.15%



Conclusión

De 3.040 habitantes del municipio de Tibirita, 96, equivalente al 3.15% de la población, ha asistido a la escuela I de formación artística de teatro.

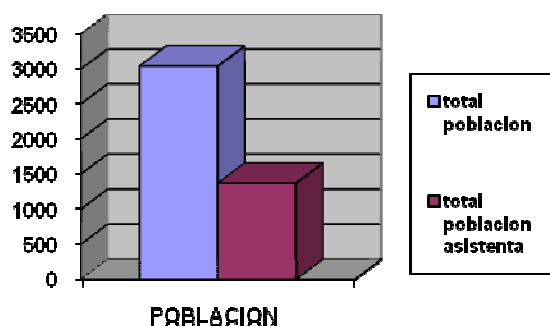
EVENTOS CULTURALES

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



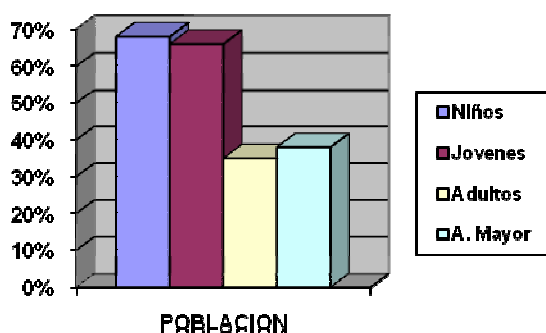
Participación por población

Población	Nº total por población	Nº de asistente por población
Niños	523	360
Jóvenes	317	210
Adultos	1579	560
A. Mayor	621	240
Total	3.040	1.370



PORCENTAJES

Población	% de asistentes por población
Niños	68%
Jóvenes	66%
Adultos	35%
A. Mayor	38%
Total	45%



Conclusión

De 3.040 habitantes del municipio de Tibirita, 1.370, equivalente al 45% de la población, ha participado en eventos culturales.

ADEMAS.....

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



- El 85% de los jóvenes del municipio emplean su tiempo libre viendo televisión y escuchando música.
- El 95% de los jóvenes del municipio opinan, que no existen actividades constantes ni espacios adecuados para su sano esparcimiento.
- El 75% de la población adulta afirma que la perdida de identidad es uno los problemas mas serios del municipio.
- El 45% de la los hijos de Tibirita niegan su pueblo.
- El 25% del total de la población están comprometido con la cultura del pueblo.
- El 68% de la población desconoce los símbolos patrios y el origen de su pueblo.
- Anualmente el 15% de la población esta desertando del municipio

2.5 DIAGNÓSTICO DE DEPORTE

EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO - TIBIRITA

OBJETIVO: AUSPICIAR LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS INTEGRANTES DEL SISTEMA ASOCIADO, CON EL FIN DE MEJORAR SU RENDIMIENTO Y LOGROS DEPORTIVOS EN LAS COMPETENCIAS DONDE INTERVENGA EL MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA.

SUBPROGRAMA	RECURSOS	METAS	ACCIONES	%
APOYO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL DEPORTE ASOCIADO		COFINANCIAR LA PARTICIPACIÓN ESCUELAS DE FORMACION ASOCIACIONES Y DEPORTIVAS, EN EVENTOS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.	PROMOCIÓN Y ASESORIA PERIODICA CON LOS ORGANISMOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DEL DEPORTE. DISEÑO DE FORMATOS PARA LAS SALIDAS DE ACUERDO AL CALENDARIO CORRESPONDIENTE ESTABLECIDO POR CUNDEPORTES, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARALIMPICO.	
		APOYAR A LOS DEPORTISTAS TIBIRITENSES QUE TENGAN PARTICIPACIÓN EN EL CICLO OLIMPICO.	CREACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A LOS DEPORTISTAS MÁS DESTACADOS "TIBIRITENSES ACTITUD CAMPEONA". ESCALAFONAMIENTO DE NUESTROS ATLETAS EN CINCO CATEGORIAS (MAESTRIA DEPORTIVA, ALTOS LOGROS, TRANSICIÓN, FORMACIÓN Y TALENTOS).	

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



PROGRAMA: DEPORTE Y ESCUELA

OBJETIVO: AUSPICIAR LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS INTEGRANTES DEL SISTEMA ASOCIADO, CON EL FIN DE MEJORAR SU RENDIMIENTO Y LOGROS DEPORTIVOS EN LAS COMPETENCIAS DONDE INTERVENGA LA ESCUELA.

SUBPROGRAMA	RECURSOS	METAS	ACCIONES	%
APOYO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL DEPORTE ASOCIADO		FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUNDI	PARTICIPACIÓN EN CLASIFICATORIOS A JUEGOS ASISTENCIA A LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARALÍMPICOS.	
		APOYAR EL DEPORTE ASOCIADO CON ASESORIA ESPECIALIZADA DEPORTIVA POR MEDIO DE INSTRUCTORES.	DESARROLLO DEPORTIVO A TRAVÉS DE UNA ONG DE SALUD. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA MÉDICA CON LA VINCULACIÓN DE UN EQUIPO, NUTRICIONISTA, FISIATRA, RADIOLOGO, ODONTÓLOGO, TRABAJADORA SOCIAL).	
		DOTAR DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ESCUELAS DE FORMACIÓN EXISTENTES.	
		IMPULSAR LA VINCULACIÓN DE LOS DEPORTISTAS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN EXISTENTES.	PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN LAS 14 VEREDAS EL MUNICIPIO Y EL SECTOR URBANO.	

PROGRAMA: FOMENTO AL DEPORTE

OBJETIVO: LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS INTEGRANTES DEL SISTEMA ASOCIADO, CON EL FIN DE MEJORAR SU RENDIMIENTO Y LOGROS DEPORTIVOS EN LAS COMPETENCIAS DONDE INTERVENGA EL MUNICIPIO DE TIBIRITÁ CUNDINAMARCA.

SUBPROGRAMA	RECURSOS	METAS	ACCIONES	%
ADecuación, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.		<p>TERMINAR, CONSTRUIR, ADECUAR Y/O REMODELAR LOS ESCENARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE TIBIRITÁ CUNDINAMARCA</p> <p>COMO CANCHA DE FUTBOL</p> <p>COURSO FUTBOL DE SALON</p> <p>IMPLEMENTACION Y DOTACION DE BALONES (FUTBOL, FUTSAL, BALONCESTO)</p> <p>DEPORTES INDIVIDUALES</p> <p>TENNIS DE MESA</p> <p>AJEDREZ</p> <p>ATLETISMO</p>	<p>REALIZACIÓN DE CENSO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MUNICIPIO DE TIBIRITÁ DE CUNDINAMARCA. EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN CONVENIO CON EL CUNDI DEPORTES DE CUNDINAMARCA.</p> <p>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.</p> <p>CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE TIBIRITÁ CUNDINAMARCA.</p>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012**



PROGRAMA: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO: APOYAR LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRACURRICULARES, EN EL SECTOR EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS.

SUBPROGRAMA	RECURSOS	METAS	ACCIONES	%
PROMOCIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SECTOR EDUCATIVO		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO.	CAPACITACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FASES INTRAMURAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL. REALIZACIÓN DE CONVENIOS DE LA SECRETARÍA CON LAS ALCALDÍAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FINALES EN LOS DEPORTES DE CONJUNTO EN LA CATEGORÍA INFANTIL. PROMOCIÓN DE LOS JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO Y REALIZACIÓN, Y INVITACIÓN MUNICIPIOS ALEDAÑOS	
		PROPORCIONAR LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA LAS ESCUELAS DE BÁSICA PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO.	FOMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CON LA VINCULACIÓN DE 08 ESCUELAS MONITORES EN DEPORTES DE CONJUNTO Y CONTINUIDAD A LICENCIADOS.	
		FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA.	COFINANCIACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS. CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE ESCUELAS.	

PROGRAMA: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO: APOYAR LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRACURRICULARES, EN EL SECTOR EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS.

SUBPROGRAMA	RECURSOS	METAS	ACCIONES	%
APOYO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		AUSPICIAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL SECTOR CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	PARTICIPACION DE DIPLOMADOS AUPICIADOS POR LA GOBERNACION Y APOYO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DISEÑO DE BIOFEEDBACK PARA LOS DEPORTISTAS. ESTUDIO SOBRE EL COMPORTAMIENTO FÍSICO EN LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJOS CAPACITACIÓN PARA ADMINISTRATIVOS PERTENECIENES AL SISTEMA DEPORIVO DEPARTAMENAL	

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



SUBPROGRAMA	RECURSOS	METAS	ACCIONES	%
DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS RECREATIVOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD		INTEGRAR LAS VEREDAS A TRAVÉS DE LOS JUEGOS MUNICIPALES. AUSPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS CON POBLACION CAMPESINA	REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, EN EL MUNICIPIO REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS MUNICIPALES CON INTEGRACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO . PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICO MASMA "DÍA DEL DESAFÍO" EN LOS 14 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE APOYO EN EL PROGRAMA RECREACION Y CULTURA "	



PROGRAMA: RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

SUBPROGRAMA	RECURSOS	METAS	ACCIONES	%
ASISTENCIA TÉCNICA A L MUNICIPIO		ASESORAR TECNICAMENTE EN RECREACIÓN A LOS MUNICIPIO	CAPACITACIÓN DEL MUNICIPIO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS. CREACIÓN DE LOS CENTROS RECREATIVOS POPULARES. REALIZACIÓN DE FORO DE PEDAGOGIA LÚDICA	
APOYO AL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO EN LOS CENTROS RECREATIVOS		FORMAR LIDERES EN RECREACIÓN CON LOS ESTUDIANTES DE GRADO 10 Y 11, QUE ESTEN INCLUIDOS EN EL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO	REALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO DEPARTAMENTAL EN TÉCNICAS DE RECREACIÓN.	
REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS TIBIRITA 2008-2011		PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO GRAN EVENTO RECREATIVO.	RECUPERACIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CAMPISMO. CAPACITACIÓN EN RECREACIÓN Y DEPORTE CON LOS ESTUDIANTES DE GRADO DECIMO Y ONCE..	



PROGRAMA: RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

ACTIVIDAD	NUMERO
LIDERES CAPACITADOS EN RECREACIÓN	
POBLACIÓN BENEFICIADA CON ACTIVIDAD RECREATIVA	250
EVENTOS RECREATIVOS POR MUNICIPIO	05
POBLACIÓN CAMPESINA ATENDIDA	500
MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN JUEGOS DEPARTAMENTALES	08
CAMPAMENTOS A REALIZAR	01
PERSONAS PARTICIPANTES EN JUEGOS CAMPESINOS	430

SE RECIBIO	SE ENTREGA
Sin censo de escenarios deportivos	Con censo de escenarios deportivos, que permitió tener un diagnóstico real de nuestros escenarios. Además priorizar las necesidades que se tienen en cuanto infraestructura en el municipio.
No se han realizado Juegos	Se realizarán los juegos campesinos del municipio de Tibirita de Cundinamarca
No existía un proceso de escalafonamiento	Escalafón de entrenadores, deportistas y escuelas de formación Permitió medir los niveles de formación de los entrenadores, y deportistas de mayor rendimiento.
No existía programa de apoyo a los deportistas	Se creó en Tibirita Actitud Campeona, es un proyecto que permitió retener a los deportistas más destacados en nuestro departamento.
Atención en deporte a la 14 veredas	Presencia de las escuelas de formación en todo el municipio
Cero investigación	Se cuenta con investigaciones
Diagnóstico del sector de Recreación	Plan Departamental de Recreación

2.6. DESARROLLO COMUNITARIO Y DE SEGURIDAD

Como se considera en la población falta mayor unidad comunitaria, es una población que por su egoísmo no se asocia lo cual atrasa cada vez más su



desarrollo económico y comunal, las comunidades interactúan por separado de acuerdo a intereses netamente personales, sin embargo existen 16 juntas de Acción comunal, algunos frentes de seguridad organizados, contamos con un comando y 9 uniformados, una inspección de policía.

Dentro del Municipio se presenta pequeños problemas, el foco no es la desintegración social, el fondo del problema que toca la parte social, es la falta de ingreso a la escasez de recursos financieros para suplir las necesidades de primer orden ; esto genera inestabilidad dentro de la familia y comunidad; otros problemas son el alcoholismo y la baja autoestima, la violencia intrafamiliar, el abandono y la mala atención de nuestros adultos mayores siendo esta una situación preocupante por el alto índice de población adulta mayor que maneja el municipio.

La comunidad el municipio cuenta con el apoyo de la fuerza pública presente en la cabecera municipal y cuando se requiere se desplaza al perímetro rural.

2.7. SALUD Y AGUA POTABLE

2.7.1. SALUD

En el área de salud el municipio cuenta con dos ARS. Convida y Solsalud, en el puesto de salud en el año 2007 se presentaron las siguientes situaciones:

Consulta externa	4753
Consulta de Urgencias	402
Total Consulta	5155

Principales Causas de Consulta por grupo etáreo

Menores de un año:

Actividades de promoción y prevención, Infección Respiratoria Aguda IRA, EDA y Dermatitis.

De 1 a 4 años

Actividades de promoción y prevención, Infección Respiratoria Aguda IRA, EDA y Poli parasitismo intestinal.

De 5 a 14

Actividades de promoción y prevención, Respiratoria Aguda IRA, EDA y Poli parasitismo intestinal, y Traumatismos

De 15 a 44 años

Actividades de promoción y prevención, Enfermedad ácido péptica, Sacro Lumbalgias



Embarazo, Traumatismos, Infecciones ginecológicas, Infecciones de Vías Urinarias, Rinofaringitis, Hipertensión Arterial

De 45 a 59 años

Hipertensión Arterial, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Osteoporosis, Dislipidemias, Enfermedad ácido péptica, Artritis Reumatoide, Traumatismos

Solo se presento un caso de desnutrición infantil crónico que se resolvió satisfactoriamente.

2.7.2 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

De usuarios	Estado	% cobertura
275	Bueno	100%

De acuerdo a los datos de campo sobre muestras de agua enviados a la empresa Tecnodesarrollo es importante anotar que el agua que están consumiendo los usuarios de la planta Municipal área urbana es de Excelente calidad.

Se presentan inconvenientes que se pueden calificar como normales entre los que están: Daños internos en las acometidas de agua las casas los cuales generan sobrecostos en los recibos de agua por las fugas allí presentadas.

Es necesario concienciar a la comunidad urbana para que entiendan que el municipio tiene ingerencia solo hasta donde esta el contador y de ahí en adelante se denomina como un daño interno y este compromiso lo debe asumir el usuario. Por lo tanto se debe realizar una asamblea con los usuarios del área urbana par escucharlos, plantear todos los inconvenientes y proponer posibles soluciones en cuanto a servicios públicos se refiere.

El agua potable en el municipio de Tibirita solo se presta en el área urbana y aproximadamente al 20% del perímetro rural, pero se cuenta con servicio de acueducto agua sin tratar un 40 % de la población rural, se pretende que en el actual periodo de gobierno se potabilice el agua al 40 % de los usuarios de acueductos y conectar al servicio de acueducto al 40 % faltante. Para esto se gestionaran recursos ante entidades como la CAR, gobernación de Cundinamarca y a la Nación

Recolección de Basuras: Con el propósito de agilizar los proceso es necesario concienciar a la población para que empiece a reciclar las basuras, enseñándoles a clasificar en modo de material biodegradable y reciclable para que se facilite la recolección y sea este un proceso menos tedioso.

Toda vez que se realiza un desplazamiento de recolección de basuras es necesario efectuarlo hasta el peaje de Machetá, dicho desplazamiento genera costos de combustible, rodamiento, desgaste de personal, por lo cual es



indispensable hacer llegar un comunicado a las personas que habitan sobre la vía denominada Central y que se benefician del servicio de recolección de basuras para que realicen un pago justo al municipio mensualmente por el servicio prestado.

AREA URBANA

De acuerdo a información suministrada por habitantes de las veredas a continuación mencionadas se entrego un acuerdo funcional para Barbosa, Llanos y Cañadas con aproximadamente 120 torres con sus respectivos tanques de 500 Lts, las cuales se están abasteciendo de líquido sobrante de la planta. Se esta prestando una problemática común y es que los usuarios no están utilizando los tanques de almacenamiento, muchos de estos no son llenados lo cual genera escasez de agua y con mayor intensidad en época de verano, razón por la cual es necesario concienciar a la población beneficiada de este servicio para que utilice dichos tanques y almacene agua.

Es importante reunir a los líderes comunales y solicitarles un listado con nombres y apellidos, identificación, dirección, nombre de la finca con el propósito de actualizar la base de datos y tener con exactitud el conocimiento que permita identificar el numero de beneficiados de los diferentes acueductos, las problemáticas frecuentes e inducirlos a que elijan las juntas de acueductos para que se apersonen del mantenimiento de las diferentes redes.

Las veredas de Laguna, Socuata y Gusvita parte baja, cuentan con un excelente acueducto denominado LASOGU, el cual provee de servicio de agua aproximadamente a 180 usuarios, Tienen una junta de acueducto bien estructurada, se está cobrando un costo para ayudas del mantenimiento de la red de \$ 5.000.00 bimensual, con los cuales contratan una persona que se hace cargo del mantenimiento de dicha red. En la actualidad han suspendido el tratamiento de agua por no tener una persona experta este aspecto, es recomendable instruir a varias personas para que se hagan cargo del tratamiento del agua.

En la vereda de Renquirá existe un acueducto que provee del servicio aproximadamente a 50 usuarios, es necesario buscar la manera de que exista una persona responsable del cuidado de la red ya que personas inescrupulosos dañan la tubería para sacar agua para regar cultivos en especial en épocas de verano.

En la vereda de san Antonio existe un acueducto antiguo que no es funcional, ya que solo provee de agua a las personas de la parte baja de la vereda, son aproximadamente 25 usuarios de este acueducto, aun que muchas de las personas niegan la necesidad del acueducto en la actualidad se esta construyendo uno con agua proveniente del sitio denominado purgatorio y el cual beneficiaria aproximadamente un 95 % de habitantes de dicha vereda, es

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



importante nombrar allí una junta de acueducto para que se apersona del cuidado de las redes.

En la vereda de Páramo existe aproximadamente 16 usuarios, el servicio de agua es regular debido a que no existe una persona que le haga mantenimiento a la red y en muchas ocasiones el agua llega muy turbia, existe gran inconformidad por el servicio ya que no llega con buena presión a las casas, se hace necesario revisar este acueducto y concientizar a los beneficiarios para que hagan una junta de acueducto y se responsabilice de la problemática de dicha red.

En la vereda de Medio Quebradas existe el servicio de acueducto para aproximadamente 20 usuarios, los inconvenientes se encaminan igual que en las otras veredas, con la diferencia que tienen la junta de acueducto efectuando pagos anuales con un costo muy bajo, las personas acostumbran a organizarse comunalmente para colaborar en el arreglo de la red de acueducto se presntan cortes de servicio cuando se daña la tubería principal.

En la vereda de Teguavita hay un acueducto obsoleto que beneficia a aproximadamente a 18 usuarios, esta agua es tomada de una finca donde el ganado pisotea y defeca en el aljibe, la comunidad no está consumiendo agua apta es necesario impulsar un proyecto para la construcción de un acueducto con agua potable y apta para el consumo humano, aun que se puede aprovechar parte de la red central hasta el tanque de almacenamiento ubicado en la finca de Efraín Martínez, sin embargo es necesario cambiar las acometidas residenciales ya que están en manguera y estas ya están en mal estado, hay que relizar convenios o buscar una fuente hídrica para estos usuarios.

En la vereda de soatama existe un acueducto nuevo que surte del servicio de agua aproximadamente a 32 usuarios, no se ha estructurado la junta de Acueducto para su manejo. No se cancela ningún costo por el servicio o para el mantenimiento de la red, por lo cual la persona encargada, según información de un usuario de dicha vereda, no continuara realizando los arreglos a la red, igualmente es necesario concientizar a estas personas para que estructuren una junta de acueducto, se determine una cuantía como un cobro para que se mantengan las redes del acueducto, existe inconvenientes por presión.

En la vereda de resguardo hay aproximadamente 80 usuarios activos incluidos en este acueducto algunos usuarios de cañadas alto, el servicio de esta zona del municipio es catalogado como bueno, en excepción de la temporada de verano pro que merma el caudal de agua captada y servida.

En conclusión es necesario reunir a los líderes comunales y profundizar sobre este aspecto para tener conocimiento exacto sobre la problemático actual en cuanto a servicios públicos domiciliarios, se cuenta con una cobertura aproximada de un 95 % en cobertura de energía eléctrica. Para conocer con certeza la problemática y



el estado actual de los servicios públicos en el municipio es necesario realizar un estudio detallado de cada servicio y con datos estadísticos tomar decisiones.

2.8. VIVIENDA

En el municipio de Tibirita el sector vivienda es prioridad ya que los habitantes de este municipio cuentan con infraestructuras no adecuadas, en su gran mayoría son casas pequeñas en adobe, sus paredes cubiertas con cal, techos de zinc o teja de barro con deficiencias en la estructura, en su gran mayoría los pisos son en cemento, o en tierra. Constan de una planta, en la actualidad se están dotando de unidades sanitarias pero aun falta, los propietarios de estas humildes viviendas no cuentan con los recursos suficientes para el mejoramiento y por esa situación deben exponerse a latentes riesgos debido a su construcción y a la antigüedad, además otro riesgo es la presencia de movimientos telúricos en la zona, Tibirita se encuentra ubicada sobre una falla geológica.

3. EJE ECONOMICO

3.1 BASE ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA

EL TRABAJO Y CAPITAL HUMANO: La parte productiva o de pequeños productores cuentan con la asesoría y el apoyo de la UMATA, siendo este un municipio de vocación agropecuaria, del cual el 90 % de los habitantes obtienen su medio de subsistencia, tiene gran relevancia el cuidado de ganado bovino, porcino y las especies menores en la parte pecuaria, siendo de mayor importancia la cría y el doble propósito en especie bovina, en los porcinos se tiene la cría y el levante, las especies menores se usan especialmente para el consumo del hogar siendo este un renglón de menor importancia en la economía familiar.

En la parte agrícola cobra importancia el cultivo de papa en la parte alta y la en la parte baja el cultivo de café, tomate y caña de azúcar.

Otros cultivos que se producen en el municipio Son: Arveja, frijol, maíz, arracacha, habichuela, yuca, pepino, tomate, ruvas, cubios, plátano y en un renglón bajo algunas hortalizas. Dentro de la variedad de frutales tenemos cultivos de mora, durazno, tomate de árbol, frambuesa, plátano, papaya, naranja, mandarina, guayaba, ciruela, manzana, feijoa, chirimoya, limón, lulo, gulupa, curuba, granadilla, piña y pera. Estos son los principales cultivos del municipio y en los cuales basa la economía de los hogares, se cultiva especialmente para el consumo humano y los excedentes son comercializados en las plazas de los municipios vecinos como Macheta y Guateque, muy poco es comercializado dentro del Municipio. Otros ingresos que han recibido nuestros pobladores

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



proviene de subsidios del estado como es el caso de los programas de seguridad alimentaria, con su programa RESA.-

Objetivos: El objetivo de la administración es brindar mejores oportunidades sociales y de equidad para sus habitantes, con programas sociales que se vengán desarrollando dentro del municipio o que sean de orden Departamental o Nacional en cada uno de los sectores y en especial a los grupos vulnerables, infancia y adolescencia, mujer cabeza de familia, desplazados, adulto mayor y población con Necesidades básicas insatisfechas N.I.B.

La tenencia de tierras está dada por pequeños minifundios donde se desarrollan las actividades de cultivos transitorios para el autoconsumo, los cuales se cultivan bajo prácticas tradicionales sin técnicas de cultivo y con la utilización de productos químicos costosos lo cual incrementa los costos de producción, reduciendo a un mínimo el ingreso por esta práctica, presentando insuficiencia para suplir la necesidades básicas de las familias.

La principal actividad económica del municipio es agropecuaria, con énfasis en cultivos tradicionales como Café, plátano, caña, tomate, maíz, frijol, arveja, pepino, arracacha, y yuca; frutales como: durazno, chirimoya, mora, feijoa, lulo, naranja, limón, mandarina, y aguacate entre otros; en la parte pecuaria existe ganado bovino, para carne y leche (doble propósito), porcicultura tanto de cría como de levante y ceba; avicultura, piscicultura y algunas especies menores como cabras chivos conejos.

Existen aproximadamente 20 invernaderos de dimensiones variadas pero de baja escala, siendo el menor de aproximadamente 500 m² y el mayor de 3000 m² en los cuales el cultivo principal es tomate de tipo larga vida y los cultivos de rotación son: arveja, pepino y habichuela principalmente, las variedades de tomate más usadas son: Daniela, Roció, dentro de los más usados.

En piscicultura las especies más usadas con la carpa, la mojarra para las zonas de clima medio y la trucha arco iris para la zona de clima frío.

Las actividades agropecuarias se ven afectados por condiciones climáticas tanto de lluvias excesivas en los meses de abril a julio y de octubre a finales de noviembre; y verano prolongados de enero a marzo, produciendo épocas de sequía que limitan la producción.

Las principales épocas de cosecha para los productos agrícolas se presentan de forma variada, siendo favorecidos los cultivos bajo invernadero, por tener condiciones controladas ya que pueden hacerse planificación de época de siembra y de cosecha, a libre exposición la mayoría de cultivos se cosechan en los meses de marzo a mayo principalmente la papa, la arveja, el frijol, la habichuela y pepino; el café presenta dos picos de producción durante el año siendo la principal



en el primer semestre y de mitaca a finales del segundo semestre, los frutales como la chirimoya normalmente tiene una producción bianual, el plátano se obtiene una cosecha cada catorce a dieciocho meses y los cítricos presentan cosecha anual.

3.1.2 USOS DEL SUELO

Prima el uso agropecuario del suelo, con formas de explotación, mixta y comercial.

USO AGRICOLA Y AGROFORESTAL

En el uso agrícola en Tibirita, se presenta las tres formas de explotación posibles: Tradicional, mixta y comercial.

Explotación Tradicional: Esta forma de explotación tradicional se caracteriza por la agricultura a mano la escasa fertilización del suelo, la siembra de de cultivos inapropiados y por la casi nula acogida de la asistencia técnica o pecuaria lo que impide el aumento de la productividad. Se presenta en las pates altas de las veredas de Socuata, Gusvita, Laguna, san Antonio, y en parte de las veredas de Renquirá y Teguavita.

Explotación Mixta: La forma de explotación mixta se caracteriza por la adopción de técnicas de fertilización, pero sin mecanización y con la adopción de los cultivos que el agricultor cree más apropiado; rechazando en algunas ocasiones las recomendaciones técnicas.

Esta se presenta en las partes baja de las veredas de Socuata, Gusvita, laguna y San Antonio; y en las veredas de Llanos, Cañadas, Fugunta, Páramo, Medio Quebradas, Barbosa y Resguardo

Explotación Comercial:

Es básicamente empresarial, existe mecanización, fertilización de suelos, rotación de cultivos y capacidad de asimilar los beneficios de la tecnología lo que genera una alta demanda de la asistencia técnica agropecuaria. Su producción se destina a la industria.

Esta forma de explotación comercial solo se presenta en la vereda de Soatama con los cultivos de papa.

USO PECUARIO

La topografía abrupta, la baja tecnología y la hasta ahora, resiente adopción de pastos de cote a impedido el establecimiento de una ganadería intensiva;



prestándose de esta forma, en el mejor de los casos ganadería semi-intensiva; con predominio de pastoreo extensivo tradicional.

Pastoreo Extensivo Tradicional:

Se caracteriza por pastoreo libre, en gramas naturales y mejorados anteriormente; la productividad depende únicamente de la cantidad de tierra. No existe adopción de tecnología y se presenta una capacidad de carga por hectárea baja.

Esta forma de explotación se presenta en las partes altas de las veredas de Socuata, Gusvita, laguna y en parte de las veredas de Renquira y Teguavita.

Ganadería Semi-intensiva:

Existen especies mejoradas de gramillas general mente asociadas con leguminosas, el manejo de pastos es rotacional, con riego y fertilización; y se ha adoptado la asistencia técnica agropecuaria.

Se encuentra esta forma de explotación en las veredas de San Antonio, Llanos Cañadas, Páramo, Medio Quebradas, Barbosa y Resguardo.

3.1.2 SISTEMAS DE PRODUCCION

El sistema de producción predominante es la economía campesina. En las partes altas del municipio exceptuando la vereda de Soatama, se trata de economía campesina plena; y en las partes bajas de economía campesina con excedentes. En Soatama, la forma de explotación comercial determina un sistema de producción igualmente comercial.

Economía Campesina plena (ECP)

Se produce con fines de autoconsumo utilizando en forma plena la fuerza de trabajo familiar y aunque existen algunos productos que se mercadean estos no generan excedentes para acumular.

Este sistema de producción se presenta en las siguientes veredas; Socuata Arriba, Gusvita, Laguna y san Antonio; y en algunas áreas de las veredas de Renquira y Teguavita.

Economía Campesina con excedentes (ECE)

La producción se hace utilizando la fuerza de trabajo familiar y obtiene lo necesario para el consumo de sus medios, de producción y cuya vinculación al mercado se efectúa a través de la venta o compra de productos, obteniendo excedentes económicos que les permiten acumular a pequeña escala.



La economía campesina con excedentes se presenta en las veredas de Gusvita bajo, Socuata bajo, laguna bajo y en la parte baja de la vereda de San Antonio; y en las veredas de Llanos, Cañadas, Fugunta, Páramo, Medio Quebradas, Barbosa y Resguardo.

Comercial con Tierras (CT)

Se utiliza la tierra con fines productivos, sobre la base del trabajo asalariado y la aplicación de tecnología. Es un si tema propietario, lo que le permite apropiarse de la reta diferencial y de la absoluta.

Este sistema de producción se presenta únicamente en la vereda de Soatama.

3.1.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS AGROPECUARIAS

En Tibirita no existen empresas agropecuarias y alimenticias. Las principales actividades productivas son:

Explotación agrícola y pecuaria y actividades extractivas.

EXPLORACION AGRICOLA.

Se destaca solamente cultivos transitorios, cuyos rendimientos, costos de producción, precio pagado al productor son deficientes.

A continuación se hace una descripción de las características de la producción de los principales cultivos existentes en el Municipio.

Arveja y Tomate:

Estos Son los Cultivos que presentan mayor rentabilidad en la mayor parte del área municipal. La arveja se siembra en las veredas de Laguna, Socuata Bajo, Gusvita, Medio Quebradas, Fugunta y San Antonio, y el Tomate en Llanos, Cañadas, Gusvita, Resguardo, Fugunta bajo y Barbosa.

Papa:

La papa presenta condiciones favorables de rentabilidad únicamente en la vereda de Soatama. A demás existen cultivos de papa asociados con el frijol y arveja; en las veredas de Laguna, Socuata, Renquira, Gusvita y San Antonio, Páramo, Fugunta y Medio Quebradas.

Arracacha:

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



Es el principal tubérculo sembrado, cuya comercialización es en la cabecera municipal. Se cultiva en las veredas de san Antonio, Fugunta, Resguardo principalmente.

Maíz y Frijol

El Maíz se siembra en gran parte de las parcelas, desde el clima sub andino semi-húmedo, hasta el andino húmedo, pero con bajos niveles de rentabilidad y con una producción muy baja; llegándose a presentar en zonas con alturas aproximadas de 2600 msnm. 1 sola cosecha por año; en general este cultivo es utilizado para el auto consumo. El frijol se ha mejorado su producción, se está sembrando en tutorado y presenta buenas posibilidades por tener las condiciones óptimas para su desarrollo.

Pepino Común y Pimentón:

Son algunos de los productos que más se cultivan durante todo el año y se comercializan en la cabecera municipal y en las poblaciones vecinas. Se cultivan en las veredas de categoría III y en las veredas de San Antonio, Teguavita y Gusvita.

Caña Panelera: Se siembra en la mayor parte de las parcelas que se encuentran en el bioclima subandino. La caña se siembra con fines de auto consumo, utilizándola como materia para el guarapo (bebida Tradicional) y como endulzante para las comidas de animales. El beneficio se realiza de enero a marzo únicamente, en los trapiches comunales, y particulares de la región.

Cítricos y Frutales:

En general los cítricos y la guayaba, se encuentran atacados por mosca de la fruta y otros insectos. Entre los frutales se destaca mora, manzana, durazno, chirimoya, curuba, pera, tomate de árbol y la reciente introducción de la feijoa y fresa. Los cítricos se encuentran en las veredas de Llanos, Cañadas, Gusvita Bajo y Teguavita. En tanto que los demás frutales se encuentran en las veredas de San Antonio, medio Quebradas, Páramo, Gusvita, Socuata, Soatama y laguna. Resguardo, Fugunta bajo y Barbosa.

Café:

El café sembrado es arábigo, con sombrío principalmente en plátano, por condiciones bioclimáticas es considerado como marginal y su producción se dedica al comercio y al auto consumo, realizando en cada parcela su beneficio y molida de manera artesanal.



3.1.4. EXPLOTACION PECUARIA:

Ganado Bovino:

La raza predominante es la criolla y cruces con cebú, desconociéndose el número de cabezas de ganado y la producción de carne y leche. Esto a que la baja capacidad de carga, generada por la pendiente, condiciona en los mejores de los casos, una ganadería semi-intensiva.

Ganado Porcino-:

Es común en todas las veredas del municipio, encontrar explotaciones porcinas rudimentarias y algunas tecnificadas, no se conocen datos del número de cabezas y de producción de carne. El mercado se realiza principalmente en los frigoríficos de Santa Fe de Bogotá, y en las plazas de Macheta y Guateque, o su carne es procesada para percibir beneficios económicos.

Las condiciones sanitarias para el levante de los cerdos y por ignorancia u omisión de las prácticas adecuadas de manejo, hace que esta actividad deteriore el ambiente, ante todo por pésima disposición de las excretas.

Explotación Avícola:

Este tipo de explotación se centra a los pollos; la carne y los huevos son comercializados, en el interior del municipio y en las cabeceras circundantes; generando de esta manera excedentes económicos a las familias pero con bajos índices. La gran mayoría de las explotaciones son familiares por lo tanto no se llevan estadísticas sobre la producción.

Especies menores:

La principal especie explotada son los conejos, los cuales son criados de manera artesanal, para autoconsumo.

Por otra parte, la piscicultura tiene gran acogida, por ser una explotación de pan coger, la cual se está implementando en algunas veredas donde se cuenta con un gran potencial hídrico.

3.5 FORMAS DE MERCADEO

Las principales vías y centros de mercados de los productos de nuestro municipio son:

Tibirita – Villa Pinzón: La cual tiene una distancia promedio de 48 Km, los cuales son carretera destapada; el principal producto comercializado en este municipio es la papa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



Tibirita – Macheta: Vía que tiene una distancia de 22 Km. Los cuales están totalmente pavimentados, el día de mercado es el lunes, y los principales productos a comercializar son papa, yuca, pepino, habichuela, tomate chonto, arveja, frijol y ganado bovino y porcino.

Tibirita – Guateque: Tiene dos formas de acceso, la primera por la vía central, la cual es totalmente pavimentada y tiene una distancia de 14 Km. y la segunda la forma de acceso es por la vereda de Resguardo que es una vía destapada y tiene una distancia de 12 Km; los principales productos a comercializar son: yuca, hortalizas, gallinas y frutales. (Mora, curuba, durazno, tomate de árbol y guayaba).

Tibirita – Bogotá: Tiene una distancia de 108 km. la cual está totalmente pavimentada, el principal producto de comercialización son los porcinos, que son llevados a los diferentes frigoríficos; del sector agrícola se comercializa en la central de abastos algunos frutales.

Por otra parte, Tibirita funciona como centro de acopio de las veredas del municipio cuyos productos son: Arracacha, arveja, tomate chonto y las variedades de pepino entre otros productos.

3.2 INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL DEL MUNICIPIO

La infraestructura con la que cuenta el Municipio consta de infraestructura vial, educativa y deportivo, institucional o equipamiento municipal, agua potable (siete acueductos), de salud y cultural.

La infraestructura vial Tibirita cuenta con vías primarias a cargo de INVIAS, secundarias y terciarias en un total aproximado de 95 kilómetros, de los cuales solo se encuentra con pavimento unos 9 kilómetros (Vía Salitre - Tibirita, y Gusvita – Tibirita), la red terciaria está conformada en recebo sirve para comunicar a la cabecera municipal con las veredas y a su vez con municipios cercanos como el caso de la Capilla en Boyacá, Villapinzón en Cundinamarca entre otros. Contamos también con maquinaria como la retroexcavadora el vibro compactador, moto niveladora y dos volquetas.

Infraestructura Educativa: dentro de esta contamos con 10 instituciones en la parte rural de las cuales en la actualidad están en funcionamiento 9, y en el perímetro urbano 3 instituciones, en funcionamiento actualmente se encuentran dos, la otra institución cuentan con otros servicios como son la ludoteca y el Jardín u hogares de Bienestar Familiar, no podemos hablar por separado de la infraestructura para el deporte ya que en cada institución educativa contamos con un campo deportivo al servicio de la comunidad estudiantil, y también se encuentra en este el parque principal con su respectivo campo, y el polideportivo que se encuentra fuera de las instituciones educativas pero que también se encuentra a disposición de los pobladores.



Infraestructura de Salud: En el área de salud cuenta con un puesto de salud en el perímetro urbano pero este se encuentra en una zona de alto riesgo por estar situado detrás del comando de policía y dos puestos de salud en el sector rural uno en la vereda de Laguna abajo y otro en la vereda de Socuata alto. Cuentan con dotación.

Está a cargo del municipio además el equipamiento municipal como son la casa de gobierno, la morgue, el matadero, el parque central, la casa de la cultura, el hogar de paso, la concha acústica y el comando de policía.

4. EJE AMBIENTAL

Este eje hace referencia a todos los recursos naturales que posee en municipio además de su gran fortaleza al contar con buenas fuentes hídricas, de fauna y flora silvestre, de las cuales la comunidad junto con la administración deben darse a la tarea de cuidar y proteger; para que las futuras generaciones tengan un medio ambiente amigo.

5. EJE INSTITUCIONAL

Este eje como su nombre lo indica es el eje que conecta a la comunidad y a la administración mediante la óptima prestación del servicio que se debe brindar por parte de la administración a la comunidad, los beneficios y programas están de manera más amplia en eje social, donde contamos con una comunidad al servicio de la Administración y de igual manera la Administración al servicio de esta comunidad, encaminando su plan de Desarrollo desde la óptica de planeación con base en una comunidad con muchas necesidades.

CAPITULO III: OBJEVITOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

El plan de Desarrollo es el instrumento de planeación a nivel municipal, en el quedaran registrados los compromisos del gobernante adquiridos en su programa de gobierno, las que la ley estime convenientes, las que la comunidad en el procesos de concertación estime conveniente para el desarrollo local de municipio.

Otras herramientas que se deben tener en cuenta su marco fiscal a mediano plazo y el esquema de ordenamiento territorial y el presupuesto del municipio que nos informa sobre el recurso disponible o proyectado para la ejecución del Pla, es

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



de vital importancia tener en cuenta que los programas y proyectos que quedaron en el esquema de ordenamiento territorial se deben tener en cuenta para su ejecución según las proyecciones allí realizadas.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Administrar los recursos con que cuenta el Municipio de una manera clara y transparente que todos los actores puedan ejercer control a la inversión, siendo este un mecanismo para lograr la equidad dentro de la sociedad y en especial dentro de un municipio "TIBIRITA"

3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ✓ Trabajar mancomunadamente con la comunidad a fin de mejorar los sistemas productivos del municipio.
- ✓ Crear mecanismos que nos lleven a incrementar el valor o agregar valor a los productos propios del municipio
- ✓ Buscar el apoyo de entidades e instituciones que nos pueda servir como soporte para llegar a la meta de producción limpia e iniciar los procesos industriales
- ✓ Comprometer a la población con el desarrollo del municipio
- ✓ Invertir en fuentes que sean rentables para el productor .
- ✓ Construir sistemas de aprovechamiento del recurso hídrico en épocas secas
- ✓ Generar condiciones de seguridad ciudadana, para facilitar la inversión en la jurisdicción del municipio
- ✓ Promover programas y proyectos que incentiven a la comunidad a permanecer dentro del municipio
- ✓ Reducir la migración de los jóvenes a las grandes ciudades
- ✓ Enseñar a la comunidad a fijarse metas, y a realizar proyectos de vida que contribuyan al desarrollo social, cultural y comercial del Municipio
- ✓ Ajustar cuando sea necesario y el desarrollo municipal lo requiera las metas de desarrollo aquí programadas, al igual que los objetivos presentados.
- ✓ Involucrar a todas las instituciones funcionales del municipio en comités a fin de conocer la problemática en conjunto de nuestros habitantes.

3.3. VISION

El Municipio de Tibirita en 10 años será un Municipio generador de ingresos para el sustento de sus habitantes, explotando sus riquezas agrícolas, pecuarias, culturales, turísticas y su potencial hídrico. Haciendo uso racionalizando del potencial humano, sin dejar de lado nuestras nuevas generaciones niños, niñas y adolescentes. Los objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos aquí plasmados serán de vital importancia para lograr progresivamente la visión de



administrador, y se espera que sea la base para que las siguientes administraciones continúen en la labor de Transformar la producción en el municipio y tecnificar los procesos productivos a fin de ser competitivos en los mercados nacionales e internacionales.

3.4. MISION

La misión de este gobierno es crear los mecanismos necesarios, la conciencia y capacitar al productor para que este produzca con calidad, responsabilidad y cantidad necesaria para incursionar en mercados nacionales e internacionales asegurando con esto mejores ingresos, con miras al mejoramiento de las condiciones de vida, conocimiento y restablecimiento de los derechos de la población en especial niños, niñas y adolescentes.

3.5. PRINCIPIOS DEL PLAN

3.5.1 Transparencia: Fomentar transparencia en los procesos de contratación Municipal y crear mecanismos de participación de entidades privadas, comunitarias y ciudadanos como generadores de desarrollo humano para que vigilen y control el gasto

3.5.2 Equidad y distribución: Las acciones y la gestión administrativa del municipio de Tibirita se basa en la equidad y la justicia. Dicha equidad se observa desde dos puntos de vista: El acceso a los servicios a cargo del municipio tendrá prioridad aquellas personas que presenten condiciones de manifiesta debilidad, bien sea por limitaciones económicas, sociales, físicas o sensoriales. Asimismo, el pago de los tributos, contribuciones o de servicios a cargo del municipio se hará en proporción directa a la capacidad económica del individual

3.5.3 Administración con participación: El desarrollo social y económico del municipio se basa en las decisiones y el consenso con de la comunidad, quien no solamente tendrá garantías de ser escuchada, sino que también tendrá oportunidad para participar en la ejecución, y para decidir sobre ellos. En todos los casos se garantizará el derecho de los ciudadanos de hacerse parte del proceso de desarrollo.

3.5.4 Recuperación de los Valores: Todas las acciones, inversiones y decisiones que tengan por objeto dar cumplimiento a los objetivos del presente plan de desarrollo propenderán por la recuperación de los valores sociales (tolerancia, respeto, cooperación) y respetarán las creencias, prácticas, costumbres y relaciones sociales de los individuos de la comunidad.



- 3.5.5 Honestidad:** Es el pilar fundamental para el desarrollo de una actividad administrativa transparente, es uno de los valores rectores de la administración, cociente de compromiso adquirido con la comunidad para el manejo de los recursos del municipio en forma eficaz y eficiente dado a las restricciones presupuestales que se tienen.
- 3.5.6 Armonía con el Medio Ambiente fuente de vida:** Las inversiones realizadas por la administración que afecten los elementos físicos del medio ambiente (suelo, aire, flora fauna,) tendrán una previa evaluación de sus impactos, y contendrán los recursos necesarios para compensar, corregir y mitigar aquellos efectos negativos y guardar un equilibrio armónico con la naturaleza. Así mismo, en uso de su carácter de autoridad ambiental, controlará las acciones de los particulares exigiendo, en coordinación con la autoridad ambiental, las respectivas acciones de compensación o mitigación.
- 3.5.7 Equidad de Género:** Las inversiones tendrán como prioridad garantizar la participación de la mujer en la toma de decisiones y la ejecución de los proyectos, en especial aquellas que se encuentren a la cabeza de los hogares, por abandono, viudez o soltería.

CAPITULO IV. ESTRUCTURA DEL PLAN

4.1 ESTRATEGICA GENERALES

- ☉ Realizar control a todo tipo de inversión de recurso público, entendiendo como recurso cualquier tipo de ayuda que se le dé a los beneficiarios de la gestión pública ya se ésta ayuda en especie, en dinero o capacitaciones o cualquier otro mecanismo que utilice el gobierno para mejorar la capacidad de recursos humano para mejorar su nivel de vida.
- ☉ Apoyarnos en la comunidad a fin de que sea la comunidad misma quienes nos ayuden a ejercer el control en todas las inversiones que se hagan.
- ☉ Hacer partícipe a la comunidad en la toma de decisiones que afecten el desarrollo de cada comunidad y en especial a la que pertenecen.
- ☉ Invertiremos en el campo en el sector agropecuario, mejoramiento genético, mejoramiento de semillas, implementación de pastos de corte y praderas.
- ☉ Crear mecanismos de apoyo a la administración para que la inversión que se le de algún usuario cumpla con el objetivo para el cual fue destinada.
- ☉ Utilizar todos los recursos que tengamos disponibles en el municipio como el recurso hídrico, los suelos y el recurso humano para mejorar la productividad y los ingresos de las familias del municipio.
- ☉ Organizar comités productivos en cada una de las veredas.
- ☉ Abrir la administración a la población a fin de escuchar las sugerencia y las soluciones que cada habitante pueda aportar para crecer como comunidad brindando desarrollo al municipio.



4.2 PROGRAMAS DE INVERSION - ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO

4.2 ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO - PROGRAMAS DE INVERSION

Para la estructura de plan de desarrollo se tomo dos partes la parte de la estructura por ejes temáticos así:

- 4.2.1 EJE SOCIAL
- 4.2.2 EJE AMBIENTAL
- 4.2.3 EJE FISICO
- 4 2.4 EJE ECONOMICO
- 4.2.5 EJE INSTITUCIONAL

Con sus respectivas estrategias, sectores, programas, subprogramas y las respectivas metas, de acuerdo a los requisitos exigidos por la ley, con base en los documentos soportes como planes de Desarrollo de Anteriores Administraciones, esquema de ordenamiento territorial, marco fiscal a mediano plazo y la concertación con la comunidad, todo esto articulado con el programa de gobierno del señor alcalde electo. La segunda parte esta dado por el plan de inversiones con sus respectivas estrategias.



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

4.2.1. EJE SOCIAL

Buscar fuentes de financiamiento para prestar un servicio vial con calidad y oportunidad a toda la población que lo requiera, y en el momento oportuno.				
Hacer uso adecuado de la maquinaria existente a fin de mantener la infraestructura vial al servicio del pueblo, al igual que el Equipamiento municipal				
Trabajar en forma mancomunada con la comunidad para la reducción de costos				
Contratar con entidades serias y responsables para disminuir el riesgo y dar oportuna solución a la problemática presentada				
SECTOR EDUCACION				
SECTOR	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
4,2.1.1 EDUCACION	Desarrollo educativo e institucional	Apoyar equitativamente a los actores del sector educativo en un 100 % (padres de Familia, educadores y estudiantes) en el próximo quinquenio	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura	Pintar y Mejorar 10 instituciones educativas existentes en el municipio en los próximos 5 años
				Mejorar y mantener las unidades sanitarias de 5 instituciones educativas
			Encerramiento de 3 centros educativos, para disminuir el riesgo de accidente, en los próximos 4 años	
			Calidad y permanencia en los procesos educativos	Dotar de materiales y elementos didácticos a 11 establecimientos educativos, para agilizar y mejorar los procesos cognoscitivos de los estudiantes y facilitar las tareas a los educadores.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



				Atención a la población escolar con subsidios, como el transporte escolar, restaurante escolar, costos educativos, kits escolares y seguros estudiantiles al 100 % de la población escolar en los próximos 4 años
			Fortalecimiento educativo	Apoyar la capacitación de docentes y directivos docentes en programas ambientales a fin de que sean multiplicadores de estas capacitaciones (22 docentes y dos directivos docentes)
				Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en nuestra institución educativa (todos estudiando), a fin de lograr mejores resultados en pruebas del saber e ICES.
				Orientar al 150 de padres de familia y estudiantes en temas de Psicopedagogía. En el periodo de gobierno
				Incrementar en la población la participación y elevar su conocimiento en diferentes áreas, al 60% de los habitantes del municipio en el periodo de gobierno (Educación no Formal)
			Convenios y alianzas estrategias inter institucionales	Apoyar a los estudiantes de media técnica y media vocacional en 10 años para su desempeño de un oficio u arte (hablen dos idiomas)
SECTOR SALUD				
4.2.1.2 SALUD	Atención en salud a la población	Atender al 100 % de la población rural en su medio en el periodo de gobierno, con visitas y brigadas de salud	Plan intervenciones colectivas	Realizar 60 brigadas de salud y capacitación en temas saludables a la población del área rural, en el cuatrienio
				Todos vivos, saludables y capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.
				Detectar el riesgo en el ámbito familiar
				Prestar los servicios Básicos de salud
				Ampliar la cobertura PAI.
			Realizar la promoción y prevención, con promotoras	
			Todos vivos, saludables y ninguno desnutrido	Continuar con la prestación de servicios en salud priorizando, a los infantes, niños, niñas, adolescentes mujeres gestantes y adulto mayor

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



			Continuidad con el régimen subsidiado en el municipio	Continuar con los contratos con las EPS de 2777 beneficiarios del régimen subsidiado e integrar el programa con el plan de intervenciones colectivas
			Ampliación de cobertura para régimen subsidiado	Apoyar con subsidios a la población con N.B.I. y a la población vulnerable con seguridad social en el periodo de gobierno
			Remodelación y mejoramiento de puesto de salud	Remodelación y mejoramiento de un puesto de Salud, para el servicio de la población 3040 habitantes (inicio en el periodo de gobierno Anterior) Realizar 4 brigadas de salud en el periodo de gobierno en el centro de salud de Socuatá y reparar los equipos existentes en este puesto de salud
			Actualización de estudios procesos y procedimientos	Realizar la resisbenización (sisben 3) en los próximos dos años y elaborar un diagnostico en el área de salud.
SECTOR BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES				
4,2.1.3 BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES	Gobierno al servicio de la comunidad con problemas de vulnerabilidad	Atender al 90% de la población que pertenece a un estado de vulnerabilidad en el municipio, con programas gubernamentales en los próximos 4 años	Atención a grupos vulnerables existentes en el municipio	Continuar con el apoyo en la atención 1800 personas de los grupos vulnerables existentes en la jurisdicción municipal y que están dentro de un programa social (atención a la niñez, la juventud, las madres cabeza de familia, desplazados, discapacitados y el adulto mayor) en los próximos 4 años.
			Ningún infante, niño, niña, adolescente y joven sin familia	Velar por que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan un hogar.
		Apoyar al 80 % de las familias con problemas de violencia e reincorporarlos a la vida social participativa.	Atención de personas discapacitadas	Ayudar a vinculación a programas o subsidios a las personas que presenten algún grado de discapacidad.
			Integración y orientación psicopedagógica a la familia	Crear y sostener una comisaria de familia en el desarrollo de la ley 1098. Atender de manera integral a la niñez, la juventud y la mujer en su medio, el hogar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



SECTOR CULTURA				
4.2.1.4 CULTURA	Aprender de los haceres cotidianos de nuestros ancestros	Retomar las tradiciones y enseñanza de nuestros a fin de definir una identidad cultural al 100% de la población del municipio en los próximos 10 años	Fortalecimiento del sector cultural en el municipio	<p>Capacitar al 120 de la jóvenes en las distintas modalidades artísticas como propias del municipio (artesanías, banda y danzas) en los próximos cuatro años</p> <p>Apoyar y dotar a agrupaciones artísticas y culturales.</p> <p>Continuar con la realización de 7 eventos culturales en el municipio y con la participación activa en 5 eventos regionales cada año</p> <p>Continuar con la dotación (libros, computadores e internet) y mantenimiento de la biblioteca Municipal al servicio de la comunidad los próximos 6 años</p>
	Remodelar y mantener en buen estado la infraestructura cultural	Arreglar el 50 % de la casa de la cultura en los próximos 4 años	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura histórica y cultural del municipio	Remodelar y pintar las dos estructuras declaradas patrimonio cultural del municipio casa de la cultura y torre de la iglesia de nuestra señora de los dolores en los próximos cuatro años
SECTOR RECREACION , DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE				
4.2.1.6 RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	El deporte como fuente de saludable	Fomentar la práctica y participación de la comunidad en los eventos deportivos en un 25 %, en el cuatrienio	Construcción, Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva del municipio	Mantener en buen estado los 14 campos deportivos y el parque central durante la administración actual, construcción del polideportivo e iluminación para éste.
			Escuelas de Formación deportiva	Mantener las 4 escuelas de formación deportiva, al servicio de la comunidad, estudiantil y del campesino. (2800 participantes en prácticas deportivas) en los próximos 4 años.
				Contar con la participación de 650 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes en la practica del deporte en el municipio de Tibirita los próximos 4 años
				Dotar a 10 instituciones educativas con implementos deportivos en los próximos cuatro años
Apoyar a los grupos deportivos del municipio				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



			El deporte como medio saludable de esparcimiento sano y uso del tiempo libre.	<p>Programar 12 olimpiadas deportivas municipales e intermunicipales y juegos campesinos. Durante los cuatro años de gobierno.</p> <p>Fortalecimiento de ludotecas. Apoyo a la recreación infantil. Mejoramiento parque infantil. Los próximos cuatro años.</p>
SECTOR AGUA POTABLE Y SAMENAMIENTO BASICO				
4.2.1.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Agua y aseo sinónimos de vida	Brindar agua potable al 80% de la población del municipio en los próximos cuatro años	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de acueductos y alcantarillado	Realizar mantenimiento a los 7 acueductos existente en el municipio en los próximos 4 años para beneficiar al 820 familias usuarias del servicio (cobertura)
			Estudios, diseños y mejoramiento de procesos, procedimiento de la infraestructura	Ampliar la cobertura a 80 nuevos usuarios de acueducto
		Asegurar el suministro de agua potable en los hogares del municipio de Tibirita en los próximos 4 años		
		Construir 150 unidades sanitarias		
Terminar el alcantarillado para aguas lluvias del perímetro urbano, para beneficio directo de 813 habitantes del sector urbano e indirecto a 1200 personas en los próximos 5 años	Manejo del 60% de los residuos sólidos producidos en el municipio en la administración 2008 -2011 (área urbana).	Un municipio limpio y amigable con el medio ambiente	Capacitar a 1200 personas de la comunidad de la importancia que tiene el buen manejo de los desechos sólidos y la gran utilidad que se tiene cuando se selecciona adecuadamente, en los próximos tres años	
			Realizar el estudio de factibilidad para la apertura y puesta en marcha de la planta de manejo residuos sólidos (Pgirs)	
			Terminar la construcción y puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas residuales para atender 272 suscriptores del servicio de alcantarillado en la zona urbana, en los próximo 4 años	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



	Acceso universal a los servicios públicos	Apoyar a grupos vulnerables y a población con N.B.I. con subsidios a fin de acceder a los servicios	Garantizar la prestación del servicio a la comunidad	Apoyar con subsidios a los estrados 1, 2 y 3 del sisben Organizar, reglamentar y apoyar a los entes prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (juntas de acción comunal)
SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				
4.2.1.8 JUSTICIA SEGURIDA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Integrémonos con la comunidad y hagamos presencia	preservar y mantener el orden público a fin de generar seguridad al 100% de la población del municipio en los próximos 10 años	Unir esfuerzos comunidad, administración y fuerza pública para la defensa y custodia de nuestras riquezas	Dotar y apoyar a las fuerzas públicas a través del fondo de seguridad para atender los 3040 habitantes del municipio en el periodo de gobierno.
				Mejorar el sistema de comunicación inter veredal, dotando o actualizando los radios de comunicación (3 juntas de acción comunal por año).
				Abrir espacios de participación para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de los cuales se vinculen de manera activa en la toma de decisiones
				Velar por que todos los habitantes del municipio tengan una identificación (NUIP O C.C.)
Brindar protección al 90% los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio			Restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Apoyar a las comunidades organizadas.
				Tener un consejo de veedurías constituido para el periodo de gobierno con la participación de los sectores más representativos de la comunidad
Oportunidades para jóvenes en el municipio			Oportunidades para jóvenes en el municipio	Apoyar al menor infractor, ley 1098. Ninguno sometido a maltrato o abuso, en actividades perjudiciales y adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales. Velar por que los jóvenes tengan oportunidades, económicas, sociales y culturales, con participación efectiva y acceso a bienes y servicios

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



SECTOR SERVICIOS PUBLICOS				
4.2.1.9. SERVICIOS PUBLICOS	accesos a los servicios públicos de calidad	Mejorar la prestación de los servicios y ampliar cobertura	Los servicios públicos al acceso de todos	Mejorar la prestación del servicio de televisión y energía ante las entidades competentes para 800 familias del municipio en los próximos 4 años
			Ampliación de cobertura	Apoyar y gestionar la ampliación de la cobertura de redes eléctricas a 20 usuarios
SECTOR VIVIENDA				
4.2.1.10 VIVIENDA	Mejoramiento y construcción de unidades de vivienda	Mejorar las condiciones de vivienda a 100 familias residentes en el municipio durante el periodo de gobierno	Vivienda digna para los habitantes de municipio,	Construir 30 unidades de vivienda en el próximo cuatrienio
				Mejorar 70 viviendas los cuatro años 2008 – 2011
				Asignar subsidios para habitantes que no requieran de mejoramiento de vivienda y que hayan sido afectados por desastres naturales.
				Estudiar la factibilidad para la adquisición de un predio destinado a la construcción de vivienda de interés social
4.2.2 EJE AMBIENTAL				
Apoyarnos en los entes educativos a fin de brindar capacitación en programas ambientales				
Trabajar con las corporaciones ambientales que tengan incidencia en el municipio				
Gestionar recursos ante las diferentes entidades públicas y privadas para dar cumplimiento a los programas, subprogramas y metas que se contemplan en este plan				

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES				
SECTOR	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
4.2.2.1 ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	Recursos naturales de todos y para todos	Atender toda situación que se declare como desastre dentro de los cuatro años siguientes	Atención de desastres	Capacitar y dotar a los integrantes del comité de atención de desastres, voluntarios de Bomberos y a los miembros de la defensa civil para que ellos puedan atender los imprevistos presentados dentro del municipio en forma oportuna. En los próximos 4 años
				Mantenimiento y arreglo carro de bomberos
				Prevenir los incendios y Proteger los principales nacederos de agua del municipio en especial aquellos que surten los acueductos del municipio (cinco) y los recursos como flora y fauna nativos de la región
SECTOR EDUCACION, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE				
4.2.2.2 EDUCACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	El medio Ambiente fuente de vida	Concientizar al 70% de la comunidad en programas orientados al cuidado y protección del medio ambiente durante los próximos 8 años	El medio ambiente al servicio de la comunidad	Brindar capacitación a 600 miembro de la población en el manejo adecuado de los recursos naturales y los posibles amenazas a las que están expuestos si seguimos contaminando el medio ambiente y los recursos naturales (agua y aire)
				Enseñar el uso adecuado de los recursos naturales según la normatividad vigentes en la materia a 500 personas miembros de la comunidad – reciclaje
				Comprar tres terrenos con nacederos a fin de conservar las fuentes hídricas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



Reforestar con bosque nativo 20 hectáreas en los próximos 4 años

4.2.3 EJE FISICO

Buscar fuentes de financiamiento para prestar un servicio vial con calidad y oportunidad a toda la población que lo requiera, y en el momento oportuno.

Hacer uso adecuado de la maquinaria existente a fin de mantener la infraestructura vial al servicio del pueblo, al igual que el Equipamiento municipal

Trabajar en forma mancomunada con la comunidad para la reducción de costos

Contratar con entidades serias y responsables para disminuir el riesgo y dar oportuna solución a la problemática presentada

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

SECTOR	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
4.2.3.1 INFRAESTRUCTURA VIAL	Infraestructura vial como fuente de desarrollo	Mantener en buen estados el 95% de la infraestructura vial del municipio dentro de esta administración (Carreteras, caminos y vías urbanas)	mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio	Cofinanciar el mejoramiento y mantenimiento de las vías Gusbata - Tibirita y Salitre – Tibirita
				Mantener y mejorar los 95 kilómetros de vías existentes en el municipio (cintas de concreto, recebada, cuneteada, y obras de arte)
				Arreglo de los caminos inter veredales en asocio con la comunidad de cada vereda (usuarios) 12 caminos y hacer 4 pontones
			Adquisición, mantenimiento y mejoramiento de banco de maquinaria vial	Mantener y mejorar la maquinaria existente en el municipio para el servicio y mantenimiento vial (moto niveladora, retro excavadora, vibro compactador, volquetas)
Actualizar el catastro de vías y de su estado en un 100%, para mejorar la toma	Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial	Levantamiento topográfico de toda la malla vial del municipio, al igual que obras de arte y las condiciones actuales de nuestros 95 kilómetros de vías		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



		de decisiones (apertura de nuevas vías y mejoramiento, mantenimiento de las existentes) en los próximos 4 años	Apertura o construcción de nuevas vías	Abrir 2 kl. De nuevas vía para el desarrollo de las veredas en los próximos dos años
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				
4.2.3.2 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Equipamiento municipal	Mantener el 60 % del Equipamiento municipal en buenas condiciones y al servicio de la población durante el 2008-2011	Mantener y mejorar las instalaciones locativas del Equipamiento municipal	<p>Pintar y adecuar 5 construcciones que formen parte del Equipamiento municipal</p> <p>Mantener en funcionamiento y buen estado el Equipamiento municipal al servicio de los 3040 habitantes del municipio, en los próximos 5 años</p>
4.2.4. EJE ECONOMICO				
Prestar asesoría técnica a los pequeños productores				
Incentivar el cultivo de frutales, mejoramiento de praderas e implementación de cultivos de pastos de corte				
Continuar con los programas de cultivo de café y caña de azúcar en el municipio				
Capacitar a la comunidad en la producción de la agricultura limpia, reducción de costos				
Mejorar la genética de nuestro ganado y de semillas				
SECTOR AGROPECUARIO				
SECTOR	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
4.2.4.1 AGROPECUARIO	Asesoría técnica agropecuaria para el campo	Prestar los servicios de Asesorías a los pequeños productores	Mejoramiento de Sanidad animal, manejo, e incremento de cultivos – agricultura limpia	<p>Incentivar los cultivos café, caña de azúcar, maíz, frijol, frutales entre otros, en los próximos 4 años, para mejorar el ingreso familiar.</p> <p>Prestar el servicio de sanidad animal para las especies porcinas, bovinos, equinos y especies menores existentes en el Municipio a los productores pecuarios del municipio en el periodo de gobierno</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



SECTOR DESARROLLO ECONOMICO				
4.2.4.2 DESARROLLO ECONOMICO	Desarrollo económico sostenible y competitivo	Apoyar al 80% de los productores del campo con tecnología, asesoría y capacitaciones	Producción Pecuaria tecnificada fuente de ingreso de nuestras familias	Capacitar a 30 productores en el manejo de la inseminación artificial (embriones), para mejorar la producción del ganado bovino y porcino en especial. Los próximos cuatro años.
				Realizar tres ferias pecuarias cada año en el municipio de Tibirita, para mejorar la comercialización de las especies producidas en este municipio en el periodo 2008 – 2012
				Apoyar las organizaciones comunitarias o de trabajo asociado en el periodo de gobierno
			Técnicas Agrícolas al servicio del campo	Incentivar y tecnificar la producción durante todo el proceso productivo agrícola del municipio beneficiando a 180 familias en los próximos dos años, para que estas a su vez cuenten con recursos para dar alimentación y educación a sus niños niñas, adolescentes y jóvenes.
				Averiguar el de impacto Ambiental causado por la apertura de reservorios - distritos de riego. (gestión ante entidades ambientales), en los próximos 4 años
				Apoyar a la microempresa tecnificada en sus tres etapas producción, comercialización y transformación. En el periodo de esta administración
Un equipo de maquinaria al servicio del desarrollo agrícola	Contar con un tractor y su herraje al servicio del sector agrícola a bajo costo los próximos 4 años			
SECTOR TURISMO				
4.2.1.5 TURISMO	El turismo oportunidad viable en nuestro municipio	Sensibilizar al 20% de la población de la importancia del turismo el desarrollo del municipio en los próximos 10 años	Fomento del turismo	Capacitar a 100 personas de la comunidad sobre la ventajas del desarrollo turístico para una región o municipio los próximos 4 años
				Dar a conocer los 5 sitios turísticos del municipio, promocionándolos los próximos 10 años

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



4.2.5. EJE INSTITUCIONAL

Elegir un grupo de trabajo idóneo y transversalizado a fin de cumplir con las funciones señaladas en los respectivos manuales

Buscar asesorías profesionales para disminuir el riesgo por posibles errores administrativos

Adquirir tecnología para la optimización de los procesos propios de la prestación del servicio por parte de la administración

SECTOR ADMINISTRATIVO

SECTOR	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
4.2.5.1 ADMINISTRATIVO	La comunidad como fuente de desarrollo	Prestar un servicio acorde con las necesidades al 100 % de la comunidad	Transparencia y rectitud al con los recursos del municipio	Sistematizar la contabilidad y el recaudo de impuestos del municipio de Tibirita.
				Adquirir tecnología y e incorporar calidad a los procedimientos y procesos propios de la administración para el mejoramiento de la prestación del servicio a la comunidad (3040 habitantes)
				Hacer que la comunidad a través de las 16 juntas de acción comunal, conozcan sus derechos y deberes para con los programas gubernamentales en los próximos 6 años
			Depurar y mantener actualizada la información del municipio	Tener un sistema estadístico actualizado y acorde con la realidad de la población del municipio para la toma de decisiones acertada a la necesidad de nuestra población en el periodo de gobierno.
Fortalecimiento Administrativo	Contar con asesorías y capacitaciones para al 100 % de la planta de personal en el próximo cuatrienio	La administración al servicio de la comunidad con calidad y oportunidad	Fortalecer la institución para agilizar la prestación del servicio en forma eficiente y acorde a las necesidades de los 3040 habitantes del municipio de Tibirita, en los próximos 4 años	



CAPITULO V: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

ARTICULO TERCERO: Ajustes y Modificaciones: Cuando dentro del período de vigencia del Plan el Departamento o la Nación establecieran nuevos planes el Alcalde Municipal, por iniciativa propia introducirá las reformas, adiciones y ajustes que resulten necesarios, para armonizar el plan municipal, con las novedades de los planes de las citadas entidades, El señor alcalde se reserva el derecho y la facultad que la ley le confiere para realizar modificaciones a las cifras, metas y objetivos aquí propuestas si el Desarrollo del municipio lo requiere.

PARAGRAFO: Los mencionados ajustes también podrán ser presentados por el Alcalde al concejo, cuando sobrevengan circunstancias que obliguen a alterar notoriamente los objetivos de Desarrollo, las metas propuestas o los medios y recursos requeridos por el plan para que se pueda dar oportuno cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: El Alcalde municipal queda facultado para celebrar los contratos, convenios, operaciones de crédito y demás actos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas formuladas en el presente Plan, previo el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales.

ARTICULO QUINTO: En los programas y subprogramas de inversión descritos en el presente acuerdo se incluyen todos los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y metas formuladas teniendo en cuenta para su financiación las normas vigentes sobre la destinación de los recursos de forzosa inversión.

ARTICULO SEXTO: de acuerdo a lo establecido en la Constitución política el plan plurianual de inversiones contenido en el presente acuerdo, tendrá prelación sobre los demás acuerdos, por consiguiente los mandatos aquí contenidos son instrumentos para su ejecución y no requieren la expedición de acuerdos o reglamentos adicionales.

ARTICULO SEPTIMO: se faculta al Alcalde Municipal para realizar las modificaciones a los presupuestos anuales de cada vigencia a fin de dar cumplimiento a las metas, objetivos e inversiones contenidas en el presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO OCTAVO: se faculta al Señor Alcalde para utilizar los recursos de inversión en financiación directa o cofinanciación de programas, Subprogramas y Proyectos en la modalidad de convenios, cofinanciaciones, contratos, etc.

ARTICULO NOVENO: Harán parte del presente acuerdo los siguientes anexos:

- Plan de Gobierno del Alcalde Municipal Señor Jairo Carlos Aldana Aldana para el periodo constitucional 2008 -2011.

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



- Marco Fiscal de Mediano plazo
- Situación Presupuestaria (ejecución Pasiva – Ejecución Activa)
- Estados Financieros a 31 de Diciembre 2007
- Decreto mediante el cual se modifico el consejo Territorial de Planeación

ARTICULO DECIMO: Vigencia y derogatorias. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, previa sanción y deroga las disposiciones Municipales que le sean contrarias.

ARTICULO UNDECIMO: VIGENCIA

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tibirita Cundinamarca, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

El Alcalde Municipal

JAIRO CARLOS ALDANA ALDANA

La Secretaria

EDITH VICTORIA BOHORQUEZ MORENO



ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y POLITICAS FISCAL PARA EL PERIODO 2008 – 2012

La estructura tradicional de ingreso de un municipio de categoría sexta como lo es Tibirita, se concentra en pocos rubros de los cuales la menor parte corresponde a ingresos tributarios y no tributarios (tasas y venta de servicios), mientras que su mayor parte de ingresos corresponde a transferencias: Sistema General del Participaciones, convenios departamentales y nacionales y transferencias del sector eléctrico (en el caso de Tibirita).

A partir de la expedición de las leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, modificada por la ley 1176/200/, la gestión financiera y fiscal de un municipio se mide por medio de su capacidad de recaudos de ingresos tributarios y su capacidad de generación de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), por tanto en el periodo 2008 – 2012 se buscara:

_Recaudo de cartera de predial, invitando permanentemente a los contribuyentes a que paguen los impuestos, actualizado el avalúo de los predios y ofreciendo descuentos por pronto pago.

Realiza el cobro de la sobretasa de bomberos para financiar el área de atención y prevención de desastres y el cuerpo de bomberos del municipio.
Sostenimiento del recaudo de sobretasa a la gasolina contratando el servicio de combustibles y lubricantes con la estación existente en el municipio.

Facturación de servicios públicos en casco urbano, mediante la instalación de contadores de consumo de agua y recaudo de cartera antigua de servicios públicos, asignando subsidios a estrato uno, dos y tres.
Aumento de recaudo por alquiler de maquinaria haciendo que los contratistas del municipio alquilen la maquinaria del municipio.
Incremento de la participación en impuesto de vehículos, poniendo al día los impuestos de los vehículos del municipio e invitando a los transportadores y propietarios de vehículos que coloquen como dirección del propietario el municipio de Tibirita.

Gestionar ante entidades nacionales y departamentales la asignación de partidas para el municipio en sectores de Educación, vías, deporte, cultura, medio ambiente, vivienda y agua potable y saneamiento básico, columnas vertebrales del programa de Gobierno.

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012*



Para compensar el gasto por servicio de alumbrado público, se propondrá la creación del impuesto de alumbrado público, con el fin de que la comunidad pague el 50 % de este gasto y el otro 50% lo asuma el municipio.

En resumen la meta será realizar mayores recaudos para mejorar la inversión y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Lamentablemente, a partir del año 2008 con la aplicación de la ley 1176, se redujeron los recursos del sistema general de participaciones, con lo cual los sectores más afectados son agua potable y saneamiento básico, alimentación escolar, por tanto se disminuye la capacidad de atender adecuadamente el sector de agua potable, corriendo el riesgo de perder el manejo de estos recursos si a junio 30 de 2009 no se tiene la cobertura certificada de acueducto y alcantarillado que determine la superintendencia de servicios públicos. La disminución de recursos para alimentación escolar se compensa disminuyendo gastos en otros sectores como vías y vivienda.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2012

CONCEPTO	AÑO 2008				AÑO 2009				AÑO 2010				AÑO 2011				AÑO 2012				GRAN TOTAL
	ICLD	SGPFI	OTROS	TOTAL	ICLD	SGPFI	OTROS	TOTAL	ICLD	SGPFI	OTROS	TOTAL	ICLD	SGPFI	OTROS	TOTAL	ICLD	SGPFI	OTROS	TOTAL	
Tipo de Recursos---->																					
INGRESOS	753	1489	316	2558	789	1511	332	2.632	831	1546	348	2725	871	1494	366	2731	916	1569	383	2868	13.514
INGRESOS TRIBUTARIOS	169	0	17	186	177	0	18	195	186	0	19	205	195	0	20	215	205	0	20	225	1.026
Predial Unificado (incluido intereses)	115	0	0	115	121	0	0	121	127	0	0	127	133	0	0	133	140	0	0	140	636
Industria y Comercio. Avisos y Tableros	12	0	0	12	12	0	0	12	13	0	0	13	13	0	0	13	14	0	0	14	64
Sobretasa Gasolina y otros	42	0	0	42	44	0	0	44	46	0	0	46	49	0	0	49	51	0	0	51	232
Contribución 5% sobre contratos	0	0	6	6	-	0	6	6	0	0	7	7	0	0	7	7	0	0	7	7	33
Sobretasa Bomberos	0	0	11	11	-	0	12	12	0	0	12	12	0	0	13	13	0	0	13	13	61
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	584	1489	298	2371	612	1511	313	2.436	645	1546	328	2519	676	1494	345	2515	711	1569	361	2641	12.482
Tasas	15	0	0	15	16	0	0	16	17	0	0	17	18	0	0	18	19	0	0	19	85
Alquileres y arrendamientos	17	0	0	17	17	0	0	17	18	0	0	18	19	0	0	19	20	0	0	20	91
Servicios Públicos	54	0	0	54	57	0	0	57	60	0	0	60	63	0	0	63	66	0	0	66	300
Otros ingresos no Tributarios	8	0	0	8	8	0	0	8	9	0	0	9	9	0	0	9	10	0	0	10	44
Sistema general de participaciones	482	1489	0	1971	506	1511	0	2.017	532	1546	0	2078	558	1494	0	2052	586	1569	0	2155	10.273

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



Transferencias sector eléctrico	8	0	72	80	8	0	76	84	9	0	79	88	9	0	83	92	10	0	86	96	440
Transferencias Etesa y Fosyga	0	0	222	222	-	0	233	233	0	0	245	245	0	0	257	257	0	0	270	270	1.227
Otras transferencias	0	0	4	4	-	0	4	4	0	0	4	4	0	0	5	5	0	0	5	5	22
Recursos propios de Forzosa inversión	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	1	1	-	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2	6	
Recursos de Crédito	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Intereses Deposito de Ahorro	0	0	1	1	-	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2	6	
GASTO	753	1490	315	2558	789	1511	332	2.632	830	1546	348	2724	872	1494	366	2732	914	1569	385	2868	13.514
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	489	0	0	489	516	0	0	516	546	0	0	546	573	0	0	573	598	0	0	598	2.722
Concejo	67	0	0	67	70	0	0	70	74	0	0	74	77	0	0	77	81	0	0	81	369
Personería	52	0	0	52	54	0	0	54	57	0	0	57	60	0	0	60	63	0	0	63	286
Alcaldía (sin servicios Públicos)	316	0	0	316	335	0	0	335	355	0	0	355	373	0	0	373	388	0	0	388	1.767
Servicios Públicos	54	0	0	54	57	0	0	57	60	0	0	60	63	0	0	63	66	0	0	66	300
SERVICIO DE LA DEUDA	22	0	0	22	19	0	0	19	13	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	54
GASTOS DE INVERSION (por sector)	242	1490	315	2047	254	1515	332	2101	271	1552	338	2161	299	1489	366	2154	316	1569	385	2270	10.733
EDUCACION	74	118	0	192	78	119	0	197	86	125	0	211	96	131	0	227	101	137	0	238	1065
Infraestructura	20	35		55	23	35		58	20	35		55	30	40		70	41	29		70	308
Canasta Educativa	29	9		38	30	10		40	33	12		45	35	25		60	30	30		60	243

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



Servicios Públicos	2	1		3	2	1		3	5	2		7	6	2		8	5	3		8	29
Alimentación Escolar	23	73		96	23	73		96	28	76		104	25	64		89	25	75		100	485
SALUD	13	396	222	631	20	416	235	671	21	436	244	701	22	458	257	737	23	481	273	777	3.517
Régimen Subsidiado	13	383	222	618	20	396	235	651	21	411	244	676	22	430	257	709	23	449	273	745	3.399
Salud Publica		13		13		20		20		25		25		28		28		32		32	118
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	357	0	357	0	328	0	328	0	302	0	302	0	190	11	201	0	199	11	210	1398
Infraestructura		173		173		186		186		200		200		130		130		140		140	829
Sub. los serv. públicos domiciliarios acueducto, alcantarillado y aseo	0	54		54		45		45		35		35		10	11	21		20		20	175
Otros Programas Del Sector	0	130		130		97		97		67		67		50		50		39	11	50	394
DEPORTE Y RECREACION	0	61	0	61	0	64	0	64	0	67	0	67	0	70	0	70	0	74	0	74	336
Infraestructura Escenarios deportivos y Parques recreacionales	0	12		12		15		15		12		12		13		13		20		20	72
Dotaciones, Adecuaciones y Operación Escenarios deportivos	0	20		20		25		25		30		30		20		20		15		15	110
Otros Programas Del Sector		29		29		24		24		25		25		37		37		39		39	154
CULTURA	0	44	0	44	0	46	0	46	0	49	0	49	0	51	0	51	0	54	0	54	244
Infraestructura Cultural		4		4		4		4		5		5		6		6		6		6	25
Operación Biblioteca y otras actividades culturales		18		18		20		20		21		21		22		22		25		25	106
Otros Programas Del Sector		22		22		22		22		23		23		23		23		23		23	113
OTROS SECTORES	155	514	93	762	156	542	97	795	164	573	94	831	181	589	98	868	192	624	101	917	4173
VIVIENDA	6	77	0	83	6	84	0	90	7	88	0	95	12	93	0	105	15	97	0	112	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITA
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



																					485
Mejoramiento VIS	6	10		16	6	20		26	7	20		27	12	20		32	15	20		35	136
Inversión en Vivienda (Financiación O cofinanciación)		67		67		64		64		68		68		73		73		77		77	349
SERVICIOS PUBLICOS (diferentes a AAA)	50	8	5	63	53	8	5	66	55	9	6	70	46	9	6	61	18	10	6	34	294
Apoyo a Servicios Públicos Domiciliarios (Diferentes a AAA)	50	8	5	63	53	8	5	66	55	9	6	70	46	9	6	61	18	10	6	34	294
AGROPECUARIO	47	81	4	132	50	85	4	139	52	89	5	146	55	93	5	153	57	98	5	160	730
Operación UMATA	12	30		42	13	32		45	12	34		46	12	35		47	10	30		40	220
Financiación, cofinanciación o inversión en proyectos productivos	15	30		45	20	30		50	22	30		52	23	30		53	23	30		53	253
Apoyo, o subsidios a pequeños productores	20	21		41	15	23		38	18	25		43	20	28		48	20	38		58	228
Otros Programas Del Sector			4	4	2		4	6			5	5			5	5	4		5	9	29
MEDIO AMBIENTE	0	4	0	4	-	4	0	4	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	23
Adquisición de predios de Importancia hídrica (Financiación o Cofinanciación)	0																				
Otros Programas Medioambientales		4		4		4		4		5		5		5		5		5		5	23
TRANSPORTE (vías)	33	118	0	151	18	122	0	140	19	131	0	150	35	128	0	163	68	141	0	209	813
Construcción, Mantenimiento, Mejoramiento, Conservación de Malla Vial, y costo de operación Maquinaria	20	115		135	12	120		132	15	125		140	32	124		156	53	139		192	755
Mantenimiento o mejoramiento de caminos	13	3		16	6	2		8	4	6		10	3	4		7	15	2		17	58
GRUPOS VULNERABLES	14	45	67	126	24	47	70	141	25	50	64	139	27	52	67	146	28	55	70	153	705

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TIBIRITÁ
PARA SEGUIR CRECIENDO 2008 - 2012



Atención en salud a población En Condiciones de NBI	3	5		8	4	6		10	6	6		12	5	5		10	5	5		10	50
Atención a la Adolescencia Infancia Y familia	5	10		15	5	10		15	6	12		18	6	13		19	6	13		19	86
Atención a Población desplazada	3	5		8	4	6		10	4	5		9	5	6		11	5	6		11	49
Atención a Grupos Vulnerables (Adulto Mayor, Mujer Cabeza de Familia, hogares Infantiles, Indigencia, y demás población en condiciones de Vulnerabilidad)	3	25	67	95	11	25	70	106	9	27	64	100	11	28	67	106	12	31	70	113	520
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5	101	0	106	5	109	0	114	6	115	0	121	6	114	0	120	6	122	0	128	589
Capacitaciones, Asesorías, para el Fortalecimiento Institucional	5	101		106	5	109		114		115		115	3	114		117	3	120		123	575
Otros Programas Del Sector				0				-	6			6	3			3	3	2		5	14
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0	36	0	36	0	36	0	36	0	39	0	39	0	41	0	41	0	40	0	40	192
Actualización equipos de Cómputo y software		10		10		10		10				0				0				0	20
Mantenimiento o mejoramiento de Instalaciones Municipales		26		26		26		26		39		39		41		41		40		40	172
ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	0	2	11	13	-	2	12	14	0	2	12	14	0	2	13	15	0	2	13	15	71
Prevención y Atención de Desastres	0	2	11	13		2	12	14	0	2	12	14	0	2	13	15		2	13	15	71
SEGURIDAD Y JUSTICIA	0	16	6	22	-	17	6	23	0	16	7	23	0	20	7	27	0	20	7	27	122
Inspección de Policía		10		10		11		11		12		12		14		14		14		14	61
Otros programas del Sector		6	6	12		6	6	12		4	7	11		6	7	13		6	7	13	61

